

## LA MINA DE BONÉS. AGUA Y FRACASO EN LA HUESCA DEL SIGLO XVII

Carlos GARCÉS MANAU\*

RESUMEN.— En el artículo se estudian los dos proyectos emprendidos por la ciudad de Huesca en el siglo XVII en la sierra de Bonés, a unos 25 kilómetros al norte del casco urbano, para trasvasar agua de la cabecera del río Flumen a la del Isuela, con objeto de aumentar los escasos caudales de este último y utilizarlos para regadío. En 1602-1606 se llevó a cabo un sorprendente intento, culminado con un sonoro fracaso, de atravesar la sierra con una mina de casi 300 metros de longitud, por la que debía discurrir el agua. En 1655-1657 se ensayó, ahora con éxito, un proyecto alternativo, que en vez de horadar la sierra la rodeaba con una larga acequia. En el trabajo se estudian también otras obras y propuestas de carácter hidráulico del periodo 1584-1618 y se presenta el contexto sociopolítico, demográfico y climático en que tuvo lugar el intento de excavar la mina de Bonés.

ABSTRACT.— The article studies the two projects embarked upon by the city of Huesca in the 17<sup>th</sup> century in the Bonés mountain range, some 25 kilometres to the north of the city, to transfer water from the headwaters of the Flumen River to the Isuela River, with a view to increasing the low water level of the latter and use it them for irrigation. Between 1602 and 1606 a surprising attempt was made to cross the mountain range with a mine, almost 300 metres long, through which the water had to run. This attempt culminated in a resounding failure. From 1655 to 1657 an alternative project was outlined, this time successfully, which, instead of boring through the mountain range, went around it with a long ditch. Other hydraulic type

---

\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: lastanosa@iea.es

proposals and works from the period 1584 to 1618 are also studied in the work, as well as the socio-political, demographic and climate context in which the attempt to excavate the Bonés mine is presented.

Huesca ha regado históricamente sus tierras con las aguas de sus dos pequeños ríos, el Isuela y el Flumen. El origen del sistema de regadío del Isuela, el más importante para la ciudad, está desde la Edad Media en el azud de Nueno, que embalsaba los escasos caudales del río unos trece kilómetros aguas arriba del casco urbano. De este nacía la acequia mayor, que fertilizaba buena parte de los términos de Huesca. De su importancia habla claramente el que, todavía en 1581, se dijera que “lo mejor que esta ciudad tiene es el agua que de Nueno viene”.<sup>1</sup>

Otros pequeños azudes, como el de San Miguel, situado a las mismas puertas de Huesca, daban origen a acequias igualmente importantes. El sistema del Isuela se completó y reforzó en los siglos XVI y XVII con una serie de notables obras. En torno al año 1500 se estaba construyendo la alberca mayor o de Cortés (al mismo tiempo, al parecer, nació la otra gran alberca oscense, la de Loreto, que se alimentaba de fuentes y manantiales independientes). A fines del siglo XVI se condujeron hasta la cabecera del Isuela los caudales de la fuente de la Barza, y se levantó un segundo azud aguas abajo del de Nueno, el azud de Arascués.

Finalmente, en el siglo XVII se acometieron dos obras más, con las que culminaron los regadíos históricos de Huesca. En 1657 se recibió en la ciudad el agua de Bonés, un trasvase desde la cabecera del Flumen al Isuela. Por último, en 1686-1687 se inició la construcción del pantano de Arguis, que no se concluyó, debido al sistema de financiación elegido —una sisa— y el desencadenamiento de la guerra de Sucesión, hasta la primera mitad del siglo XVIII.

En este artículo se estudia la captación por la ciudad de las aguas de Bonés. La sierra que separa las cabeceras del Isuela y el Flumen, con alturas por encima de los 1500 metros, es la sierra de Bonés (el valle que linda con su cara norte, en el que nace el río Flumen, es conocido también con el nombre de Bonés). Dicha sierra, como el conjunto de las estribaciones prepirenaicas que dan paso a las primeras

---

<sup>1</sup> AMH, Actas nº 81, Plica de Contadores —28 de octubre de 1581—, f. 80v. Los contadores, que eran los encargados de juzgar la gestión política y económica del Concejo saliente, añadían: “los más años esta ciudad carece de agua por la poca que tiene, y la niñeta de esta ciudad pende de la que viene de Nueno”.

tierras del valle del Ebro —en las que está situada la ciudad de Huesca—, tiene una clara orientación oeste-este.

El trasvase de las aguas de Bonés se hizo mediante una larga acequia abierta en plena sierra, a unos veinticinco kilómetros al norte de Huesca. Dichos caudales llegaron a tierras oscenses en una fecha cargada de simbolismo: el 10 de agosto (fiesta de San Lorenzo, el patrón de la ciudad) de 1657. Es decir, en estos años se cumplen tres siglos y medio de este importante hito en la historia de los regadíos de Huesca.

Medio siglo antes, sin embargo, había fracasado un primer intento por parte de la ciudad de trasvasar al Isuela el agua de Bonés. En este trabajo prestaremos atención preferente, por sus sorprendentes características, a este proyecto frustrado, que las autoridades oscenses acometieron entre 1602 y 1606. Dicho proyecto consistía en represar el agua en un pequeño azud más arriba de la ermita de la Magdalena, en la cabecera del valle de Bonés. El agua se conducía luego por una acequia de unos dos kilómetros de longitud (3000 pasos, tal y como indica un documento del siglo XVII), que incluía un gallipiente —o acueducto— para superar un barranco. La acequia terminaba, y aquí radica lo más singular de la empresa acometida por la ciudad, en una mina de casi 300 metros de largo que debía atravesar la sierra de Bonés.

En la mina, y esto resulta también notable para una obra llevada a cabo en una zona de montaña hace cuatro siglos, se excavó desde sus dos extremos (en la documentación de la época se habla de mina y contramina), con objeto de hacer coincidir ambas bocas en el interior de la sierra. De los trabajos se encargaron dos reconocidos oficiales, el cantero Juan Combarel y el maestro de obras Hernando Abadía. Sin embargo, después de años de esfuerzos, y tras haber gastado el dinero estipulado por la ciudad para el conjunto de la obra, la mina seguía inconclusa (faltaban por excavar unas 40 varas aragonesas —alrededor de 30 metros—, debido a la existencia de un estrato de roca muy dura). Juan Combarel huyó de Huesca, Hernando Abadía se refugió en sagrado y quienes habían avalado a ambos contratistas, constituyéndose en sus fianzas, fueron encarcelados por las autoridades municipales.

En 1653, medio siglo después de tan sonoro fracaso —y cuando la ciudad acababa de ser devastada por la terrible peste de 1651-1652—, el Concejo oscense intentó de nuevo terminar la mina. Se nombró para ello una junta, de la que formaba parte Vincencio Juan de Lastanosa, el conocido coleccionista y mecenas. Durante dos años siguió pareciendo factible finalizar la excavación. En agosto de 1655, sin embargo, se abandonó definitivamente el proyecto de la mina (que parece haber dejado, como testimonio

realmente sugerente de los denodados esfuerzos emprendidos por la ciudad, un topónimo aún existente en la sierra de Bonés: “La mena”). Y se optó por una alternativa radicalmente distinta: un azud situado más abajo del valle de Bonés que el de comienzos de siglo, del que partiría una acequia de media legua de longitud (cerca de tres kilómetros) que rodeaba la sierra en lugar de atravesarla con una mina. Este es el proyecto que culminó con éxito el 10 de agosto de 1657; es más, el agua que transporta dicha acequia sigue sirviendo hoy, tres siglos y medio más tarde, para regar las tierras de Huesca.

Las obras de la mina y la acequia de Bonés están relacionadas con otras interesantes cuestiones. La sierra quedaba lejos del término municipal, en verdad bastante exiguo, de la ciudad de Huesca. Para beneficiarse de sus aguas las autoridades oscenses debían conseguir primero el permiso de los señores feudales de dichas tierras: los Urriés, señores de Ayerbe y de Arguis y Nueno. Tanto en 1602 como en 1655, el Concejo se dirigió a ellos para negociar sobre Bonés; y a finales de siglo hubo de conseguir también su licencia para construir el pantano de Arguis. Además, en 1656 la ciudad obtuvo el permiso de los señores de Rasal para las obras de la acequia de Bonés.

Otro aspecto relevante, que también se repetirá durante la construcción del pantano de Arguis: en varias ocasiones, cuando el Concejo precisó el asesoramiento de expertos en materias hidráulicas, estos resultaron ser miembros de órdenes religiosas. En las páginas siguientes veremos aparecer, en tales funciones, a un capuchino, un jesuita y un carmelita descalzo. En cuanto a la financiación de las obras, en el caso de la mina, a partir de 1602, los gastos corrieron por cuenta de la hacienda municipal. A mediados de siglo, por el contrario, se pretendió (aunque sin mucha fortuna) que el coste fuera asumido en buena parte por los regantes oscenses, organizados en los diferentes términos de la ciudad. Para construir el pantano de Arguis se optó, finalmente, por un tercer expediente: el establecimiento de una sisa, un impuesto que gravaba alimentos de primera necesidad como el pan o la carne; la sisa, que pagaba también el clero, se convirtió como hemos dicho en uno de los factores que impidieron terminar el pantano.

Los esfuerzos realizados por el Concejo en el siglo xvii para conducir el agua de Bonés a Huesca han sido tratados por diversos autores: Federico Balaguer, José Manuel Latorre y, sobre todo, Jesús Inglada y Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “El 10 de agosto de 1657 y el agua de Bonés”, *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1990; INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense en el siglo xvii”, en *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca*.

Estos dos últimos, en lo que constituye una atractiva hipótesis, identificaron uno de los dibujos del famoso manuscrito de *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas*, cuyo autor fue, según todos los indicios, aragonés, como una vista “del pueblo de Arguis y de la conducción que lleva el agua de Bonés al río Isuela”; dicha identificación plantea, sin embargo, como reconocen Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo, “el grave problema de su datación cronológica”, y no parece por ello, a nuestro juicio, demasiado verosímil.<sup>3</sup> En este mismo número de *Argensola* se incluye un segundo artículo con los resultados obtenidos en el intento de localizar en la sierra de Bonés la mina y la acequia de 1602-1606. Dicho artículo, cuyos autores son José Antonio Cuchí, José Luis Villarroel, Carlos Garcés, Santiago Fábregas, Rocío Hurtado y Julio Bernués, se titula “La localización de la mina de Bonés. Una obra hidráulica inacabada de la Huesca del siglo XVII”.

El presente trabajo aborda, por lo tanto, el doble proyecto acometido por la ciudad en la sierra en 1602-1606 y 1653-1657. Se ha hecho, para ello, una recopilación sistemática de la documentación conservada. Y se han integrado dichos datos con dos aspectos complementarios, que se estudian de forma extensa. En primer lugar, los numerosos proyectos y realizaciones de carácter hidráulico que Huesca puso en marcha entre 1584 y 1618, el periodo al que corresponde la idea de la mina de Bonés. Entre ellos se encuentran la derivación hacia el Isuela de la fuente de la Barza y la construcción de un segundo azud, el de Arascués, obras acometidas ambas en 1585, así como la insólita propuesta de trasvase del río Gállego.

Además, se presenta el contexto sociopolítico, demográfico y climático en que tuvo lugar, en los años iniciales del siglo XVII, el intento de excavar la mina de Bonés. Por lo que hace al clima, este fue en tierras oscenses uno de los periodos más singulares de la Pequeña Edad del Hielo, protagonizado por abundantes lluvias y nevadas, y, en consecuencia, también por buenas cosechas. Los fríos y las nieves extremos con

---

Siglos XII-XX, Huesca, IEA, 1994, pp. 75-142; LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca durante el siglo XVI”, en *Agua y progreso social...*, cit., 1994, pp. 45-74, y BLÁZQUEZ HERRERO, Carlos, y Severino PALLARUELO CAMPO, *Maestros del agua*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1999, tomo II, pp. 417-422 y 465.

<sup>3</sup> *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas* fueron escritos en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, mientras que en el dibujo estaría representado, de acuerdo con Blázquez y Pallaruelo, el proyecto acometido por la ciudad en Bonés entre 1655 y 1657, que rodeaba la sierra con una acequia en vez de horadarla con una mina. Para el fascinante manuscrito de *Los veintiún libros*, véase una excelente presentación general, que incluye los diversos problemas que el texto plantea (entre otros, su autoría y datación), en SILVA, Manuel, y M<sup>o</sup> SANCHO MENCIÓN, *Ingenios, máquinas y navegación en el Renacimiento*, Zaragoza, CAI (“Colección CAI 100”, 98), 2001.

que comenzó el año 1603, por ejemplo, entorpecieron la prosecución de los trabajos en la sierra. Desde el punto de vista demográfico, el proyecto de la mina se hizo en las etapas finales de una fase, la del siglo XVI, de crecimiento poblacional; dicho crecimiento tiene una de sus manifestaciones en las noticias de roturaciones ilegales en los términos de la ciudad correspondientes a la segunda mitad de dicha centuria.

#### “EFERVESCENCIA HIDRÁULICA” EN HUESCA (1584-1618)

Las dos décadas finales del siglo XVI y los primeros años del XVII han sido definidos como un periodo de “efervescencia hidráulica” en la ciudad de Huesca.<sup>4</sup> Se trata de una etapa en la que, como acabamos de decir, se suceden los proyectos y las realizaciones. Todo empezó en 1584, con una fuerte sequía y la audaz propuesta de trasvasar a Huesca las aguas de un río pirenaico, el Gállego. En abril de ese año, el Concejo recurrió a uno de los remedios tradicionales cuando había sequía: subir a la ermita de San Úrbez, situada en la sierra, para mojar las reliquias del santo (las reliquias de san Úrbez fueron quemadas durante la guerra civil). Pero siguió sin llover, y el 25 de mayo se pregonó una impresionante llamada al arrepentimiento de los pecados y la reforma de las costumbres, como medio de aplacar la ira divina y atraer la lluvia:

Oíd qué os hacen a saber.

De parte de los ilustres señores Justicia, Prior y Jurados de la ciudad de Huesca exhortan a todas y cualesquiere personas de cualquier estado o condición sean que movidos por el amor y temor de Dios, y considerando que Dios Nuestro Señor por nuestros pecados o por lo que Él es servido quiere castigarnos con gran esterilidad y necesidad que de presente tenemos, y a más de las continuas procesiones y misas y devociones que cada día se hacen, el más acepto servicio que a Nuestro Señor se puede hacer para pedirle misericordia y se sirva aplacar su ira, es la enmienda, entera confesión y contricción del pecador.

Por tanto, los dichos señores Oficiales encargan y amonestan a todas y cualesquiere personas de cualquier estado o condición sean que se confiesen y vayan a las procesiones y ganen las indulgencias y jubileos que ocurren en las casas de religión, iglesias y conventos de la presente ciudad, y supliquen humildemente a Dios Nuestro Señor se apiade y use de misericordia con nosotros.

Asimismo mandan los dichos señores Oficiales a todas y cualesquiere personas de cualquier estado o condición sean que estuvieren en ofensa de Dios, como son tahúres, jugadores, amancebados y gente de mala vida y deshonesta conversación y vida pro-

<sup>4</sup> LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 52.

fana, y alcahuetes, y encubridores y receptadores de aquellos, que desde esta hora adelante se aparten de los juegos, de sus mancebas y de su mala vida profana, deshonesta conversación, trato y vida, y no sean hallados de día ni de noche debajo de un cubierto ni en lugar sospechoso so las penas contenidas en las Ordinaciones de la dicha ciudad.

Por entonces, muchos pobres estaban llegando a la ciudad “por la esterilidad y necesidad del año”, y se temía que ello causara epidemias. El Concejo inició gestiones para comprar trigo en otros lugares, tanto dentro como fuera de Aragón, para lo que tomó prestada una suma de dinero muy importante: 16 000 libras jaquesas, de las que 15 000 eran para provisión de grano. A diferencia de Huesca, Zaragoza disponía en esos momentos de cantidades considerables de cereal. Las autoridades oscenses escribieron el 6 de mayo a los Jurados zaragozanos, pero estos se negaron a vender trigo. Solo estaban dispuestos a prestar 400 cahíces, que debían restituirse a más tardar en julio. Huesca aceptó la propuesta, pero como de esa forma no se resolvía la falta de trigo que padecía la ciudad, se intentó comprarlo en otras poblaciones. Finalmente, se adquirieron unos 1200 cahíces en La Almunia y Alagón. Por desgracia, a la hora de acarrearlo a Huesca volvieron a surgir problemas con Zaragoza. No había dificultad en dejar pasar el trigo comprado en La Almunia, que no era mucho, pero la capital se negaba a hacer lo mismo con el de Alagón, alegando que era trigo cogido en sus términos. Las autoridades oscenses escribieron de nuevo a los Jurados zaragozanos, recordándoles que en muchas ocasiones Huesca había permitido

que esa ciudad no solamente hiciese [...] en esta compras de muchos millares de cahíces, aún hubiese aquí comprador público de Vuestras Mercedes, y últimamente el año 1582 compró esa ciudad aquí [...] más de seis mil cahíces de trigo.

Pese a tales recriminaciones, Zaragoza siguió sin dar su brazo a torcer. Solo se avenía a ceder a Huesca una cantidad de trigo similar a la comprada en Alagón, del que la capital aragonesa había conseguido en Tarragona y tenía almacenado entonces en Lérida, una solución que no pareció aceptable al Concejo. Las diferencias que habían surgido entre Huesca y Zaragoza a causa de la Universidad (Pedro Cerbuna, como diremos luego, había fundado el Estudio General zaragozano el año anterior) estaban dificultando las relaciones entre ambas ciudades en otros ámbitos.

Afortunadamente, el Concejo había conseguido cereal en Guipúzcoa. En septiembre de 1584, Huesca tenía trigo almacenado en San Sebastián y Pamplona, que solo esperaba ser transportado a la ciudad. Sin embargo, para entonces la sequía había

remitido, y las aguas eran incluso abundantes. Por esa razón se renunció a traer el grano, procurándose su venta. Ello no impidió, en cualquier caso, que en noviembre las autoridades municipales continuaran lamentando que la “cogida y provisión de panes” era “muy corta y estéril”.<sup>5</sup>

El 21 de julio de 1584, mientras seguía viva la preocupación por la sequía, un ingeniero llamado Lorenzo de Rama propuso al Concejo traer a la ciudad el agua del río Gállego.<sup>6</sup> Su proyecto venía avalado “con cartas de don Miguel de Gurrea”, un noble al que cinco años después veremos de nuevo relacionado con asuntos hidráulicos. Este ingeniero afirmaba que había

dado vuelta por el río de Gállego, y ha visto y halla que encima del puente de Murillo como quien va a la Peña se puede con facilidad traer y sacar una acequia del río de Gállego de ocho muelas poco más o menos, con la cual podrán regar y contribuir Ayerbe y sus aldeas, Bolea y otros lugares de allí circunvecinos, la tierra de don Miguel de Gurrea, y también Huesca y Almudévar, Tardienta y otros lugares.

Miguel de Gurrea había convocado el 25 de julio a Lorenzo de Rama, a otro ingeniero que estaba haciendo “el puente de Zaragoza” (y que se llamaba, según parece, Carlos de Ufren —o Denfreno—), y a Martín Labarzana, para tratar de dicha acequia y de “otras cosas que convienen al dicho don Miguel”.

El Concejo oscense acordó que Jerónimo Segura y otro ciudadano fuesen al río

Gállego en compañía de los dichos maestros para traer la traza, desengaño y verdadera resolución si se podrá traer la dicha acequia y agua como el dicho ingeniero lo dice, pues es cosa que tanto conviene y importa a esta ciudad.

Este Jerónimo Segura (o Bocanegra de Segura) fue definido por Federico Balaguer como “uno de los personajes más curiosos de la Huesca del siglo XVI”. De origen

---

<sup>5</sup> AMH, Actas nº 84, 27 y 29 de abril, 4, 11, 13, 25, 27 y 29 de mayo, 23 y 24 de junio, 26 de julio, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1584; nº 85, 4, 10 y 17 de noviembre de 1584. AMH, nº 447, Registro de cartas misivas (1565-1586), 6 de mayo (a los Jurados de Zaragoza), 13 de mayo (al mercader Juan Lafñez), 22 de mayo, 8 de junio (a los Jurados de Zaragoza y a los Diputados aragoneses), 2 de julio (al Virrey de Navarra, a la provincia de Guipúzcoa y a la villa de San Sebastián), 6 de agosto (al rey Felipe II), 25 de agosto y 2 de noviembre de 1584 (a los Jurados de Zaragoza).

<sup>6</sup> AMH, Actas nº 84, 21 de julio de 1584, *Que se vaya con el ingeniero a Gállego a ver si se puede traer agua.*



toledano, se había establecido en la ciudad hacia 1570. Trabajaba, sobre todo, como bordador, pero fue también dibujante, arquitecto —Felipe II lo nombró “maestro mayor” de las obras del convento de Loreto— e incluso poeta. En 1578 formó junto al genovés Lorenzo Obedico una sociedad para estampar dibujos originales suyos y comerciar con los grabados resultantes; para ello, Obedico haría venir de Italia expertos entalladores. Jerónimo Bocanegra de Segura tuvo además, a partir de 1587, una destacada participación en la creación del escudo actual de Huesca.<sup>7</sup>

El 24 de julio, solo tres días después de la comparecencia de Lorenzo de Rama, el Concejo sopesó otras dos vías, no menos ambiciosas, de hacer llegar agua a Huesca. La primera tenía que ver también con el río Gállego: “podría ser hacia Presín poder hallar orden por partes más cortas que no por vía de Murillo y Ayerbe traer agua de Gállego”. Atravesar Presín, que está situado en la sierra que cierra por el norte el valle de Bonés y la cabecera del Flumen, permitía en efecto trasvasar de forma mucho más directa las aguas del Gállego hasta la ciudad; no obstante, ello implicaba excavar una mina de longitud kilométrica para superar el escollo que representaba la sierra. El segundo expediente que barajaba el Concejo implicaba, precisamente, a Bonés, mencionado ahora por primera vez:

también dicen que hay orden de traer la fuente de Bonés y otras fuentes y echarlas en la Isuela, de donde puede recibir también la ciudad con más facilidad y menos gasto más abundancia de agua.<sup>8</sup>

El 27 de julio, desecheda la idea inicial de traer agua desde Murillo, las autoridades municipales decidieron que varios expertos subieran a Bonés y Presín. Entre ellos estaban Lorenzo de Rama y Jerónimo Bocanegra Segura, que debían estudiar “si puede venir a la Isuela la fuente de Bonés y otras aguas y si por Presín u otra parte por allí podría venir una acequia de Gállego”. Les acompañaron Miguel de Altué, un maestro de obras que había realizado en los años anteriores reformas muy importantes en la Casa Consistorial,

<sup>7</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, *El escudo de Huesca. Historia de un símbolo*, Huesca, Ayuntamiento, 2006, pp. 30, 32 y 34-35.

<sup>8</sup> Este interés del Concejo por desviar hacia el Isuela el agua de diversas fuentes no era nuevo. En junio de 1551, por ejemplo, uno de los Jurados, junto a varios ciudadanos, estuvo reconociendo ya “las fuentes de Arguis, para ver qué agua salía y si podía venir a la ciudad”; en los días siguientes se habló incluso con la señora de Ayerbe, tal y como se tendría que hacer ahora, “sobre el agua de Arguis y Nueno” (AMH, Actas nº 53, 29 de junio y 10 de julio de 1551).

y varios ciudadanos (el canónigo Serra, Miguel Dena, Juan de Latrás y Secosa, señor de San Vicente, y Juan Serra). Con objeto de “medir y ver el agua de la fuente de Bonés” se fabricó incluso, ex profeso, “un nivel”, por el que se pagaron 26 sueldos jaqueses.<sup>9</sup>

El contundente dictamen de los expertos desplazados a la sierra se presentó el 4 de agosto de 1584. Como cabía esperar, se descartaba por inviable la traída de aguas del Gállego. Sin embargo, derivar hacia el Isuela las fuentes “de Bonés y de Arguis” parecía completamente factible:

Lorenzo de Rama, ingeniero, conforme a la determinación del Consejo y en compañía de ciudadanos ha ido a ver si se podría traer agua de Gállego por Presín a los términos de la presente ciudad, y también ha reconocido y visto las fuentes de Bonés y la fuente encima de Arguis. Y como por su relación y de Jerónimo Segura y otros han entendido, se ha visto que de ninguna manera no se puede traer agua de Gállego por Presín y que es imposible, y en la esperanza que por allí se tenía se debe de poner silencio perpetuo. Y que las dichas fuentes de Bonés y de Arguis dicen y declaran con facilidad se pueden traer el agua de ellas a la presente ciudad, y de ellas puede recibir la ciudad hasta los meses de abril y mayo una muela más de agua de la que ahora tienen y que en este tiempo de verano se puede recibir y traer otra tanta más agua que ahora viene en la Isuela del agua que saldrá de las dichas dos fuentes de encima de Arguis y de la fuente de Bonés.<sup>10</sup>

Este dictamen de 4 de agosto de 1584 constituye el punto de partida de las obras en la fuente de la Barza (que es, con toda probabilidad, la “fuente encima de Arguis” mencionada en el texto), acometidas ya en 1585, y de la construcción de la mina de Bonés a partir de 1602. Por cierto, Lorenzo de Rama, al que se habían encargado obras en una de las fuentes de la ciudad, la de San Miguel, murió apenas un mes después.<sup>11</sup>

El Concejo, como vemos, impuso “silencio perpetuo” a la idea de traer agua del Gállego por Presín. Sin embargo, Ignacio de Asso, en su *Historia de la econo-*

---

<sup>9</sup> AMH, Actas nº 84, 24 de julio, *Sobre el ingeniero para el agua de Gállego*; 27 de julio, *Que se suba a la Foz y a Gállego*; y 30 de septiembre de 1584 (para el pago del nivel).

<sup>10</sup> AMH, Actas nº 84, 4 de agosto, *Relación del ingeniero sobre las aguas de Gállego y fuente de Bonés*; 6 de agosto de 1584 (se entregaron 200 sueldos a los ingenieros Lorenzo de Rama y Carlos de Ufren, además de los 100 que ya se habían dado a Rama, “por los trabajos que han tenido en ir a Presín para ver si podía venir Gállego y subir a la foz y fuente de Bonés”); véase también Actas nº 85, *Cuaderno del bolsero*, p. 17 (“a Lorenzo de Rama ingeniero por subir a Bones y a Gállego 13 libras. A Carlos Denfreno ingeniero y por lo mismo 2 libras”).

<sup>11</sup> AMH, Actas nº 84, 30 de septiembre y 19 de octubre de 1584.

*mía política de Aragón*, publicada en 1798, nos dice que el proyecto se relanzó a mediados del siglo XVII:

el Gobierno municipal de la Ciudad presentó un memorial al señor Felipe IV, solicitando el permiso de sangrar el Gállego para traer agua a su término, y en efecto el Rey envió en 1656 dos Ingenieros muy instruidos, los cuales acompañados de algunos individuos del Concejo pasaron a hacer el reconocimiento, y hallaron que la idea era asequible abriendo paso por el cerro de Presín. No teniendo la Ciudad caudales para la ejecución de un proyecto dispendioso, y defenderlo de la oposición que Zaragoza y otros pueblos que riegan de Gállego intentaban hacer, desistió del pensamiento.<sup>12</sup>

Por desgracia, Ignacio de Asso no indica de dónde tomó tan interesante noticia. Y lo cierto es que, a diferencia de 1584, no se encuentran referencias a este asunto en las Actas municipales de 1656 (curiosamente, mientras se llevaban a cabo las obras de la acequia de Bonés), ni tampoco en los años inmediatamente anteriores o posteriores.

Una vez descartada la posibilidad de hacer llegar agua del Gállego, el Concejo desplegó un esfuerzo muy notable por aumentar los caudales del río Isuela. Así, el 24 de agosto de 1584, solo veinte días después del dictamen que acabamos de comentar, nombró a dos ciudadanos, Juan de Latrás y Sescosa, señor de San Vicente, y Juan Alonso Cortés, para que trataran de obtener de Hugo de Urriés, señor de Ayerbe y de Arguis y Nueno, licencia para “poder azutar y traer a la presente ciudad las aguas de las fuentes de Arguis y Bonés”. Y en efecto, el Concejo era informado el 30 de septiembre de que Juan de Latrás y Sescosa había estado negociando con don Hugo de Urriés “sobre el paso y tránsito del agua de la fuente de Bonés”, y en principio su disposición era muy favorable (el señor de Ayerbe había dicho que “holgará de servir a la ciudad”).<sup>13</sup>

A pesar de tales gestiones, extrañamente, las obras de Bonés no se iniciarían hasta dieciocho años más tarde. No ocurrió lo mismo con la fuente de la Barza (o de Arguis), cuyo encauzamiento hacia el Isuela se acometió en los meses siguientes. En mayo de 1585 el Prior de Jurados, junto a Martín Labarzana, Miguel de Altué y otros, subieron a “la fuente de la Barza en el término de Arguis” y hallaron que “con facilidad y sin mucha

---

<sup>12</sup> ASSO, Ignacio de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798, p. 39. Véase también BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “Los riegos en la Plana de Huesca”, *Argensola*, 17 (1954), p. 52; LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 51; e INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., p. 104.

<sup>13</sup> AMH, Actas nº 84, 24 de agosto y 30 de septiembre de 1584.

costa se puede traer la dicha agua de dicha fuente conforme a la traza y capitulación que dichos maestros [Labarzana y Altué, seguramente] han hecho”. Como en el caso de Bonés, antes de emprender las obras era necesario obtener licencia de Hugo de Urriés, señor de Ayerbe. El 23 de agosto de 1585, según parece, se firmó la capitulación. Y los trabajos avanzaron a buen ritmo, pues ya el 6 de diciembre se decidía en el Concejo ir a reconocer “la obra de la fuente de la Barza” para ver “si está acabada y en perfección”. No obstante, el trasvase de las aguas de la fuente, que incluía un pequeño azud y una acequia de un kilómetro de longitud todavía hoy en uso, no estuvo terminado hasta julio de 1586<sup>14</sup> (la situación, sobre una fotografía aérea, tanto de la Barza como de dicha acequia, puede verse en este mismo número de *Argensola*, en el artículo “La localización de la mina de Bonés. Una obra hidráulica inacabada de la Huesca del siglo XVII).

Antes incluso de llevar a cabo el trasvase de la Barza, la ciudad decidió construir un segundo azud y una acequia nuevos en el mismo cauce del Isuela; estarían situados en tierras de Arascués, aguas abajo del antiguo azud de Nueno. En enero de 1585 una comisión formada por miembros del Concejo, ciudadanos, procuradores de los términos de regantes, y también el cantero Martín Labarzana y el maestro de obras Miguel de Altué, visitó el azud de Nueno con el fin de estimar “el reparo y aderezo” que necesitaba. La ciudad estaba preocupada, sobre todo, por las aguas que llegaban a dicho azud y este era incapaz de represar, con lo que seguían río abajo y se desaprovechaban para los regadíos oscenses (el 30 de diciembre de 1584, por ejemplo, las autoridades municipales afirmaban que el azud de Nueno debía repararse “porque mucha parte del agua no viene a los términos de la ciudad”). Por esa razón, el Concejo tomó la determinación de hacer una acequia nueva con la que “recuperar y recoger las aguas que se pierden bajo el azud de Nueno, para poderlas traer y regar”; el beneficio sería muy apreciable, pues se calculaba que con esta acequia “allende del agua que antes venía se podrá recoger y recuperar otra tanta más agua”.

El único problema residía en que la nueva acequia discurriría por los términos del lugar de Arascués. Y ello implicaba que la ciudad tendría que negociar con su señor

---

<sup>14</sup> AMH, Actas n° 85, 24 de mayo y 23 de agosto de 1585 (la capitulación de la obra de la Barza, según apunta la documentación municipal, se firmó este día con el notario del Concejo, Martín de Lizana; sin embargo, en su protocolo de este año, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, no figura dicha capitulación); n° 86, 6 de diciembre de 1585 y 7 de julio de 1586; y n° 87, 25 de enero de 1587. Véase también LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 50.

feudal, Gaspar Ximénez Samper, que era también vecino y ciudadano de Huesca. El 25 de enero de 1585 se llegó a un acuerdo inicial, por el que el Concejo se comprometía a pagarle 200 escudos a cambio del libre tránsito de la acequia por sus tierras. Sin embargo, las negociaciones debieron de continuar; el 17 de febrero se habla por primera vez de construir, además de la nueva acequia, un segundo azud en el Isuela, aguas abajo del de Nueno. Este antiguo azud estaba situado, en efecto, en tierras del pueblo de Nueno, del que eran señores los Urriés, dueños también de Ayerbe y Arguís. Pero era con sus aguas, paradójicamente, con las que Arascués regaba desde tiempos medievales, el viernes y el sábado de cada semana. A lo largo del año 1585 se construyó ahora este segundo azud, más abajo en el cauce del río que el de Nueno y enclavado en tierras de Arascués, razón por la que se le conoció a partir de entonces como azud de Arascués.

En la documentación no figuran los nombres de los canteros o maestros que construyeron el azud de Arascués. Por lo que hace a la acequia nueva, concluida según parece en los primeros meses de 1586, la obra corrió a cargo de Domingo Combarel, hermano del Juan Combarel que junto a Hernando Abadía se encargaría a partir de 1602 de la mina de Bonés. La hacienda municipal sufragó inicialmente los gastos, que fueron considerables, del azud y la acequia nuevos. Desde el Concejo, sin embargo, existía la firme voluntad de recuperar dichas cantidades (o al menos una parte importante) de los regantes oscenses, organizados en los distintos términos; ello resultó, no obstante, como en ocasiones semejantes, una tarea realmente ardua, pues los términos alegaron desde un principio que no podían “pagar luego”. En octubre de 1587 los contadores se lamentaban, directamente, de que los términos no querían participar en los gastos, en “grande daño y perjuicio de la ciudad”. Finalmente, en septiembre de 1588 el Concejo decidió hacerse cargo de la mayor parte de los costes (1000 libras jaquesas sobre un total de 1835, que era a lo que habían ascendido las obras), pero aun así los términos de regantes se mostraban reacios a contribuir.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> AMH, Actas nº 85, 30 de diciembre de 1584, 9, 12, 18 y 25 de enero, 17 y 19 de febrero y 28 de agosto de 1585; nº 86, 3 de enero, 14 de marzo y 30 de septiembre de 1586; nº 87, 18 y 28 de octubre de 1587; nº 88, Plica de Contadores —31 de octubre de 1587—, 31 de julio, 19 y 29 de septiembre de 1588; nº 89, Plica de Contadores —31 de octubre de 1588—. Véase también AHPH, notario Vicencio Santapau, nº 3020, 23 de diciembre de 1663, ff. 948-949, y LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 50.

El mantenimiento y las reparaciones del azud de Nueno corrían por cuenta de la ciudad; y así se reiteró en las negociaciones con Gaspar Ximénez Samper —véase AMH, Actas nº 85, 25 de enero de 1585—. En julio de 1588, sin embargo, el Concejo y el señor de Arascués llegaron a un nuevo acuerdo, por el que las autoridades municipales daban el antiguo azud de Nueno a Gaspar Ximénez Samper “para que lo mantenga y sustente”, y a cambio le

En 1586, por lo tanto, el agua que la ciudad obtenía de su pequeño río, el Isuela, había aumentado de forma sensible gracias al encauzamiento de la fuente de la Barza y la construcción del azud de Arascués y la nueva acequia que conducía sus aguas hasta la acequia mayor. Por ese motivo, en septiembre de 1586 se tomó la decisión de ensanchar la propia acequia mayor, en lo que representa el mejor testimonio que cabe imaginar del éxito cosechado por la ciudad. Las actuaciones que el Concejo acometió en estos años realmente intensos, espolcado por la sequía de 1584, se completaron con las obras realizadas en ese mismo 1584 en tres de las cuatro fuentes de la ciudad, las de San Miguel, San Martín o de los Moros y del Ibón.<sup>16</sup>

Durante los treinta años siguientes, la única actuación de carácter hidráulico emprendida por la ciudad, si exceptuamos la construcción de la pequeña casilla y partididor de Arascués en 1602, fue precisamente la mina de Bonés, que terminó en un sonoro fracaso. Este periodo, sin embargo, fue muy rico en propuestas y proyectos de todo tipo, que exponemos en forma breve.

En mayo de 1589, mientras la ciudad padecía otra importante sequía, Lorenzo Portella presentó ante el Concejo una proposición para hacer un estanque en Banastás. Reproducimos íntegramente, por su singularidad, el memorial de Portella:

Muchas repúblicas están perdidas por no haber quien advierta las cosas necesarias a ellas, y una de las más importantes que convienen a esta ciudad es que hubiese abundancia de agua, porque si la tuviese no habría Sevilla ni Lombardía que llegase en abundancia a ella. En la Cristiandad es la tierra más fértil la Lombardía y estado de Milán, y es por la abundancia de agua que la riega, porque hay acequias que por alcauzes y minas de montañas las traen de los Alpes de Alemania, que corren treinta leguas, y de los lagos y estanques de Pesquera, tierra de venecianos, sacan grandísimos

---

pagarían 800 escudos —Actas nº 88, 31 de julio de 1588; y también LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 67.

El 19 de febrero de 1585, por las mismas fechas en las que Huesca decidía construir el azud de Arascués, llegó al Concejo la noticia de que los vecinos de Igríes habían ido de noche “a la acequia vieja y rompieron y cegaron muy gran parte de ella, en muy gran daño de la dicha ciudad”. Las autoridades oscenses acordaron el inmediato “reparo y reedificación de la dicha acequia”; y, además, “por ser negocio de mucho atrevimiento y que toca a la honra y autoridad de la misma ciudad”, convocaron a todos los vecinos “que pudieran ir” a marchar sobre Igríes, “y en pago del dicho desacato capcionar sus personas” y “castigarles”, “y aun derribarles las casas y talarles las heredades de suerte que para ellos sea castigo y pena y para otros ejemplo” (AMH, Actas nº 85, 19 de febrero de 1585. Sobre este pleito con Igríes, LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 67).

<sup>16</sup> AMH, Actas nº 85, 30 de diciembre de 1584, y nº 86, 19 de septiembre de 1586.

brazales de agua y les cuesta muy largos millares de ducados, y todo lo tienen por bien empleado, pues tienen tanta abundancia de agua que se puede decir que rinde ciento por uno, como dice el Evangelio.

Y aquí en Aragón, en Alcañiz han hecho estanque que riega más de dos mil cahizadas de tierra, y de hacer la dicha estanque les ha costado más de cincuenta mil escudos, y por ese respecto es el mejor lugar del Reino. Tauste, Ejea, Sádaba, Castiliscar, tienen estanques que sino por ellas en algunos años escasos se hubieran despoblado. Y con tener ríos que riega don Miguel de Gurrea a Tormos, siendo caballero particular, ha hecho una estanque de la cual riega sus panes, que saca el mayor provecho que se puede decir.

Pues esta pobre ciudad, teniendo tanta necesidad de agua, y teniendo el mejor aparejo que hay en España para hacer una estanque y recoger agua en ella, para que en abril y mayo, de día y de noche, salga una muela de agua y regar con ella todo el término de la ciudad y todo el término de Pebredro, y esto sin tocar el agua que hoy tiene la ciudad, quitados los meses de noviembre y diciembre.

Por tanto, propone el dicho Lorenzo Portella que en el término de Banastás y junto al de Igríes se puede hacer un estanque el mejor que hay ni habrá en España, y no a mucho coste porque algunos celosos del bien común lo han hecho nivelar a su coste, y se puede hacer principal edificio, y si se hiciese sacaría mucho provecho la ciudad del pescado que se criaría en él, y la dicha ciudad no tiene que gastar sino meter su autoridad y crédito, y el coste de ello que lo paguen los términos y los dueños de las heredades que la tal agua riegue, y cahizarlas. Y pues de esto ha de redundar tanto beneficio a esta ciudad y a los vecinos de ella y a los pobres, de tal manera que si una heredad vale cuatro valdrá ocho con la abundancia del agua, y se suplica se meta por obra lo contenido en esta cédula, y requiere a Martín de Lizana, notario, haga acto público de ello.<sup>17</sup>

Dos consideraciones. En primer lugar, la nueva mención a Miguel de Gurrea, el impulsor en 1584 del proyecto de captación de aguas del río Gállego. Aquí se dice de él que había construido en Tormos un estanque para regar sus tierras; sería muy interesante saber más de los proyectos emprendidos por este noble aragonés en materia de regadíos. Y luego está, al hablar de Milán, la referencia a las “minas de montañas” para traer agua de los Alpes; trece años después, la ciudad intentaría, con idéntico propósito, atravesar con una mina la sierra de Bonés.

En cuanto a la propuesta de Lorenzo Portella de hacer un estanque en Banastás, el Concejo oscense, considerando que era “de grande utilidad y provecho común”, acordó “que se haga la dicha estanca y se gaste lo que fuere necesario”. Sin embargo, no vuelve a haber noticias sobre el tema.

---

<sup>17</sup> AMH, Actas nº 89, 22 de mayo de 1589.



En noviembre de 1595 se pagaron 40 sueldos jaqueses a “un ingeniero de fuentes”, del que no se dice su nombre, por reconocer “el agua de algunas fuentes y sitio de ellas que se le ordenaron”. Y a comienzos de 1597 el Concejo proyectaba, de nuevo, construir una alberca, a pesar de que en estos años las cosechas eran abundantes. En marzo de 1597 una comisión, formada por las autoridades municipales, algunos ciudadanos y dos “maestros”, fue “a ver y reconocer” el lugar, que desafortunadamente no se especifica, y la conclusión era que se podían edificar no una, sino tres albercas “juntas, una encima de otra”. La primera, además, “por venir a estrecharse mucho donde se ha de hacer el baluarte o reparo para el agua”, solo costaría 400 o 500 escudos. Las autoridades oscenses estaban decididas a construirla, “pues se aventura tan poco dinero en ella y el provecho sin ninguna duda ha de ser grandísimo”; más adelante, “saliendo bien de esta, si pareciere se podrían emprender las otras”. Con los dueños del lugar se negociaría su compra y con los maestros de obras el precio por el que estarían dispuestos a hacer esta primera alberca.

La ciudad, según parece, confiaba en conseguir el dinero para su construcción de una sisa, un impuesto que gravaba los alimentos de primera necesidad, como el pan y la carne. Lo peculiar de las sisas era que las pagaban toda la población, incluidos los eclesiásticos, que por lo general estaban exentos de tasas. Por esa razón, antes de recaudar una sisa en Huesca era necesario que el Concejo obtuviera, por sorprendente que parezca, la autorización del Papa. Eso era, justamente, lo que había ocurrido. El 7 de enero de 1597 el Concejo se refería al “breve obtenido en Roma acerca de las imposiciones”; y se añadía que “el fin para el que se había procurado” era “hacer una alberca”. La consecución, larga y costosa, de la aprobación papal no era, de todas formas, condición suficiente en algunos casos. Desde 1589, al menos, el Concejo y dos obispos de Huesca (el oscense Martín Cleriguech de Cáncer hasta 1593 y el zaragozano Diego de Monreal desde 1594) protagonizaron una prolongada controversia sobre la legitimidad ética y religiosa de la imposición de sisas a los eclesiásticos.

Esta singular polémica, relacionada frecuentemente con proyectos municipales de carácter hidráulico, se repetiría más de una vez a lo largo del siglo xvii. Por ejemplo, en 1617, como veremos luego, con el obispo Juan Moriz de Salazar, cuando la ciudad pretendía limpiar la alberca de Cortés y rehacer la alberca quebrada. Y aún más importante, a finales del siglo xvii, con el obispo Pedro Gregorio y Antillón, al acometer el Concejo la construcción del pantano de Arguis. La elección de una sisa como medio de financiar las obras del pantano, y los gravísimos problemas que surgieron



con el obispo a propósito de la autorización papal, provocaron en buena medida la no terminación de la presa. Algo parecido, probablemente, ocurrió ahora con el proyecto de las tres albercas, pues no vuelve a haber en las Actas municipales alusiones a ellas, ni tampoco a la sisa con la que se quería sufragar su coste.<sup>18</sup>

En noviembre de 1602, mientras se trabajaba ya en la mina de Bonés, encontramos dos nuevas noticias sobre riegos. El día 15 la ciudad concedía a los frailes capuchinos, que fundaban entonces un convento en Huesca, el agua del barranco de Santa Lucía, “para que a su costa la puedan traer y llevar a dicha su casa y monasterio” y regar con ella “los huertos y tierra que en él tuvieren”.<sup>19</sup> El 3 de noviembre, por su parte, el Concejo debatió la conveniencia de hacer una “casilla” en la acequia mayor, en el lugar “donde se parte el agua entre la ciudad y el señor de Arascués [lo seguía siendo Gaspar Ximénez Samper], para que dicha agua [...] solo se pueda partir por la ciudad y dicho señor de Arascués”, ya que “de estar como ahora [...] se siguen algunos inconvenientes”. En la casilla, para mayor seguridad, habría “una cerraja con dos llaves”; una la tendría la ciudad y la otra el señor de Arascués. Tradicionalmente, el agua de la acequia mayor correspondía a Huesca de domingo a jueves, mientras el viernes y el sábado dos tercios eran de Arascués (o mejor, del señor del lugar) y el tercio restante pertenecía también a la ciudad.

El 30 de diciembre de 1602 se firmó una concordia para hacer la casilla entre Huesca y Gaspar Ximénez Samper; en su interior estaría el partididor, hecho “de piedra picada con sus losas y tajaderas”. La casilla, que se cerraría con las dos llaves especificadas en noviembre, serviría “para evitar que nadie pueda cortar, tomar ni hurtar el agua”. La construcción y el mantenimiento de la casilla, situada “más arriba del Hospitalet o mesón de Arascués”, correría por cuenta de la ciudad. Curiosamente, Gaspar Ximénez Samper era desde pocos días antes Justicia de Huesca, el principal cargo del Concejo junto al Prior de Jurados. Así pues, al rubricar esta concordia con Huesca, el señor de Arascués estaba, en cierto sentido, llegando a un acuerdo consigo mismo. Las obras debieron acometerse en los meses siguientes. En mayo de 1605, no obstante, el Jurado cuarto llamó la atención del Concejo sobre la necesidad de reformar el partididor, pues, tal y como estaba entonces, al repartir el agua entre Huesca y Arascués la

---

<sup>18</sup> AMH, Actas nº 95, 31 de noviembre de 1595, f. 46v; nº 96, 7 de enero y 30 de marzo de 1597.

<sup>19</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., pp. 107-108.

ciudad recibía de continuo un gran perjuicio, “así el día que viene el tercio como los demás días”. La casilla que protegía el partidor de Arascués, construida a comienzos del siglo XVII, se ha conservado, con las lógicas transformaciones, hasta hoy, por lo que constituye uno de los testimonios más singulares de los regadíos oscenses.<sup>20</sup>

En 1606, como explica Jesús Inglada, el convento de Loreto, para pagar las deudas que tenía contraídas con la ciudad, ofreció vender las aguas que nacían en los montes de Gratal, propiedad de los frailes; no obstante, Gabriel de Alagón, conde de Sástago, reclamaba también la posesión de dichas aguas. Una vez más, una comisión, formada por el Justicia de Huesca, varios ciudadanos (Lorenzo Lasús y los señores de Alerre y Serué), el secretario de la ciudad (Sebastián de Canales), un perito (el cantero Peña), un representante del conde de Sástago y el prior del convento de Loreto, subió a Gratal para comprobar si los caudales ofrecidos eran importantes. Desengañados por la poca agua encontrada —“habían echado de ver que no era tanta como se pretendía”—, el Concejo rechazó el 29 de marzo de 1606 el ofrecimiento de los religiosos.<sup>21</sup>

En los años siguientes vuelven a escucharse voces abogando por la construcción de una alberca en Banastás, el proyecto que Lorenzo Portella había presentado en 1589. Fueron Martín Coscón en 1609 —de nuevo, en una situación de sequía—, y Andrés de Alastruey en 1612 quienes reavivaron dicha propuesta. El estanque o alberca de Banastás, sin embargo, tampoco pasó ahora de ser una idea.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> AMH, Actas nº 100, 3 de noviembre, f. 22v; 30 de diciembre de 1602, ff. 51v-52r; 26 de junio de 1603; nº 102, 16 y 31 de mayo (incluye un largo e interesante memorial del Jurado cuarto) y 3 de octubre de 1605.

<sup>21</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense ...”, cit., pp. 95-96. En 1607, no obstante, el conde de Sástago, que había sido reconocido entretanto propietario de las aguas de Gratal, volvió a ofrecerlas a la ciudad, con idéntica poca fortuna.

<sup>22</sup> Actas nº 105, 8 de junio de 1609, f. 82v, propuesta de Martín Coscón: “ya sabían lo que importaba hubiese abundancia de agua para regar los panes, porque en tiempo estéril y de necesidad se padecía mucho, como se ha visto por experiencia este año, que así proponía se hiciese la alberca de Banastás o se limpie la alberca mayor y que para el coste se eche un vecinal”. La propuesta fue rechazada por el Concejo. Y nº 108, 21 de mayo de 1612, *Acerca de hacer una alberca*: Andrés de Alastruey propuso “que se limpiase la alberca mayor o se haga otra si se pudiere o hubiere lugar en la Val, y que esto fuese echando un vecinal pues es beneficio común”. Las autoridades oscenses debatieron “si sería más a propósito y cosa más conveniente hacer dicha alberca de nuevo en lo de Banastás que limpiar la mayor, pues había opiniones que sería de mucho menos gasto el hacer dicha alberca de nuevo que limpiar esta otra y cosa muy factible y de grande beneficio y provecho, y que los años atrás se había echado ya ojo a hacerla y había algunas resoluciones de ello en los libros del Regimiento”. El Concejo, sin embargo, decidió “que por algunas consideraciones y causas que concurrían, así por la estrechez del tiempo y poco dinero y otras muy razonables se dejase por ahora el emprender de hacer dicha alberca de nuevo ni limpiar la otra”.

El proyecto más ambicioso, y también el que más cerca estuvo de hacerse realidad, se planteó entre 1616 y 1618. Se trataba de una actuación doble: la reconstrucción de la alberca quebrada y la limpieza de la alberca mayor o de Cortés. Y, una vez más, se suscitó tras una crisis climática y demográfica especialmente grave: las hambrunas y enfermedades que la ciudad padeció en 1615, que causaron, si hemos de creer a Francisco Diego de Aínsa, unas 1200 muertes entre los oscenses. El 3 de mayo de 1616, el Concejo reconsideró la posibilidad de construir nuevas albercas:

la esterilidad del tiempo obliga a ver como se puede traer agua a la ciudad, y parece que en diversas ocasiones se ha puesto los ojos en algunas albercas que se pueden hacer, y particularmente en la misma Isuela en el término de Arguis, que sería bien se viese con las veras y calor que la importancia del caso lo pide.

Pocas semanas después, la enésima comisión, formada por “los señores oficiales y muchos ciudadanos consejeros, con un padre capuchino muy perito e inteligente y canteros”, visitaba la foz de Arguis, reconociendo

con particular cuidado todos los puestos que se decía eran a propósito para hacer una alberca muy capaz y suficiente y poder regar con ella toda la huerta de la ciudad, y en la dicha foz y su corriente hasta la alberca quebrada no se había hallado donde hacerla si solo en la dicha alberca quebrada. Volviéndola a construir se haría muy buena y segura, con la cual y limpiando la alberca de Cortés tendría la ciudad el agua necesaria para regar su huerta.

El coste estimado de ambas obras era, “para la construcción de la dicha alberca quebrada tres mil escudos, y limpiar la de Cortés cinco mil poco más o menos, de que daría más en particular noticia el dicho padre capuchino”. Este fraile, del que las Actas municipales no proporcionan su nombre, presentó incluso ante el Concejo una “traza” para “la fábrica de la obra de la dicha alberca quebrada”.<sup>23</sup>

La alberca quebrada constituye, quizá, el enigma más intrigante de los regadíos oscenses. De los documentos que acabamos de mencionar se puede deducir, hasta cierto punto, su localización: la foz de Arguis, el estrecho abarrancamiento formado por el Isuela en su salida hacia la tierra llana, en cuyo comienzo se construirá setenta años

---

<sup>23</sup> AMH, Actas, nº 112, 3 de mayo de 1616, *Sobre el hacer albercas para que haya agua para regar*; 31 de julio y 29 de septiembre de 1616.

después el pantano de Arguis.<sup>24</sup> De su nombre —alberca quebrada— y del propósito de reconstruirla, expresado ahora, se desprende que estamos ante una obra fracasada, inutilizada quizá durante su construcción o tras una avenida del río. La mención más antigua de la “alberca quebrada” era, hasta ahora, de 1584.<sup>25</sup> Hemos consultado las Actas municipales a partir del año 1531, y en ellas no hay referencias a dicha alberca. Cabía imaginar, pues, que tanto su construcción como las causas, seguramente catastróficas, que le hicieron adoptar el singular sobrenombre de quebrada debían ser anteriores a esa fecha. Una extraordinaria noticia correspondiente a 1526, que hemos conocido gracias a José Antonio Cuchí, viene ahora a corroborar esa sospecha. Durante buena parte del siglo XVI, el jacetano Pedro Villacampa fue anotando, en un manuscrito cuyo contenido se publicó en la *Revista de Huesca* en 1903,<sup>26</sup> aquellos hechos que más llamaron su atención. A 1526, como decíamos, pertenece esta reseña:

Este año creció mucho la Isuela de Huesca y se quebró la alberca vieja, y todo junto hizo gran mal, que se llevó el puente de piedra nuevo de Santigos y subió a la iglesia, perdió todas las huertas, entró en San Agustín y la Morería hasta San Martín, y se llevó el puente nuevo de piedra de los moros.<sup>27</sup>

Hay que señalar, no obstante, que para 1530 Pedro Villacampa escribe algo muy semejante: “Año 1530. La Isuela de Huesca rompió los puentes de piedra todos y llegó a San Martín por la Morería, e hizo gran mal en sus riberas”.

Ya ocurriera realmente en 1526 o en 1530, el testimonio de Villacampa apunta claramente a una gran crecida del Isuela como causa de la rotura de la alberca, que a partir de entonces, y durante más de un siglo, sería conocida como “quebrada”.

---

<sup>24</sup> Federico BALAGUER (1990) situaba hipotéticamente la alberca quebrada aguas abajo del Isuela: “tal vez fuese la [alberca] de Santolaria, en términos de Banastás”.

<sup>25</sup> Se trata del dictamen de 4 de agosto de 1584, ya estudiado, en el que se descartaba la traída de aguas del Gállego y se apostaba por encauzar hacia el Isuela las fuentes de Arguis y de Bonés. En dicho dictamen se hablaba también de los dos proyectos que se retomaban ahora: “limpiar y aderezar la alberca mayor que está junto al molino de Cortés y la alberca quebrada”.

<sup>26</sup> LLABRÉS, Gabriel, “El noticiario de Pedro Villacampa, de Jaca”, *Revista de Huesca*, 1903, tomo II, nº 3 (edición facsímil, Huesca, IEA, 1994), pp. 179-200; véanse, sobre todo, las pp. 192-193.

<sup>27</sup> El puente de “Santigos” posiblemente sea el de San Miguel. Los daños causados en Huesca por la crecida del Isuela, tal y como los describe Pedro Villacampa, seguirían así el curso del río a su paso por la ciudad: puente e iglesia de San Miguel, convento de San Agustín en la iglesia de Santa María in Foris y, finalmente, Morería e iglesia y puente de San Martín.

Además, el hecho de que se la denomine “alberca vieja” parece indicar, igualmente, que su construcción es más antigua de lo que pensábamos (tal vez, anterior a las propias albercas de Loreto y Cortés). Aunque restan aún cuestiones por resolver, el pequeño enigma de la alberca quebrada se encuentra, seguramente, más cerca de su resolución.

Una vez decididas, en mayo de 1616, la limpieza de la alberca mayor y la reconstrucción de la quebrada, y estimado su coste, el Concejo acordó comunicarlo a los canónigos de la catedral,

para que se sirvan con el clero contribuir en el dicho gasto echando una sisa general, obtenida para ello la licencia requerida de su Santidad, pues de la dicha obra y limpiar la dicha alberca de Cortés resulta no solo evidente utilidad a la dicha iglesia y su mesa capitular sino también a la dicha ciudad común y generalmente.

En principio, la predisposición de los canónigos fue buena:

habían respondido que les parecía muy bien se hiciesen dichas albercas, y muy debido por ser también en su beneficio de acudir a la paga de dichas sisas el clero, y que presupuesto que se aguarda con brevedad la venida del señor obispo será justo se le aguarde, pues se puede creer lo decretará, pues está tan puesto en razón, y el clero quedará con mayor satisfacción.

La ciudad, efectivamente, se hallaba sin obispo. Fray Belenguer de Bardaxí había muerto el 20 de diciembre de 1615; fue uno de los muchos que murieron en Huesca ese año. Y su sucesor, Juan Moriz de Salazar, un vallisoletano que había sido inquisidor y obispo de Barbastro, no entró en la ciudad hasta el 4 de diciembre de 1616.<sup>28</sup> Una vez en Huesca, el Concejo no tardó en plantearle el asunto de la sisa, con cuyos ingresos se pretendía, tal y como se reiteraba el 29 de enero de 1617, “limpiar la dicha alberca mayor y hacer de nuevo la alberca quebrada cual conviene”. Las autoridades municipales estaban convencidas de que el obispo Moriz de Salazar daría su consentimiento, “pues es general el interés y provecho”; y añadían que si fuera conveniente tenerlo también del Papa “se procure”. No se logró, sin embargo, avanzar nada en los meses siguientes. A pesar de ello, el Concejo no arrojó la toalla; en octubre de 1617, los contadores, tras considerar nuevamente de “tanto provecho y utilidad y bien universal de

<sup>28</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, pp. 499-502.

toda esta ciudad” el que se “limpiase la alberca de Cortés y se hiciese de nuevo la alberca quebrada”, encomendaron al Concejo entrante que “dentro de un mes traten de ello con el señor obispo y con los señores del cabildo, suplicando se sirvan que el clero contribuya en los gastos”. La cuestión, ahora sí, se discutió primero con el deán, y más tarde con el propio obispo. Este, sin embargo, se mostró reticente, y finalmente se opuso a la imposición de la sisa. En su opinión, “conforme a lo dispuesto por los sumos pontífices y sacros cánones” no se podía obligar a los eclesiásticos “a dicha contribución”; por ello, “era bien se buscase el remedio para dicho gasto por otros caminos, que siendo este tan peligroso y aún de harto poco interés, era bien dejarlo a una parte”.

A pesar de la negativa del clero a participar en los gastos, el Concejo parecía decidido a emprender las obras. Así, el 28 de enero de 1618 las autoridades municipales hablaban de “los puestos donde más conviniere hacerse de nuevo una alberca, y si también conviniere limpiarse la mayor se haga, tomando bastante información de oficiales y personas peritas para que se acierte y el dinero que se gastare no sea en balde y sin fruto”. Sin embargo, tras esta visita de inspección, y precisamente por su elevado coste, el 17 de abril de 1618 se descartó definitivamente la construcción de nuevas albercas:

en cumplimiento de lo dispuesto por el consejo acerca de la fábrica de las albercas, habiendo los señores oficiales con maestros y personas muy peritas visto los puestos donde se podrían hacer y considerados con mucho acuerdo, se había hallado que el coste de cualquier alberca que se hubiere de fabricar de nuevo ha de ser de muy grande coste, que lo menos llega a ocho mil escudos, y que ha de haber muy poca agua y menos seguridad de que no se trasmine y peligro de enronarse, y otros muchos inconvenientes que dichos maestros han representado, y así pues por dichas causas y razones debe de dejarse a una parte la fábrica de dichas albercas.

La limpieza de la alberca mayor, en cambio, sí se acometería, aunque por ser su gasto también “muy grande” la obra se haría “a cuartos en cuatro o seis años, echándose para ello un vecinal, pues no es justo se gaste de la bolsa común”. Aunque se menciona todavía en 1623, la limpieza de la alberca tampoco se hizo; para que fuera una realidad habría que esperar hasta los años ochenta del siglo XVII.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> AMH, Actas n° 113, 29 de enero de 1617, f. 59; n° 114, Plica de contadores —31 de octubre de 1617—, 20 de noviembre de 1617, *Sobre la imposición de las sisas para las albercas*, 31 de diciembre de 1617, 28 de enero y 17 de abril de 1618; n° 119, Plica de Contadores —31 de octubre de 1622— “que por todo el mes de enero proximo venidero propongan en Consejo la mucha necesidad que esta ciudad tiene de agua para el riego de sus términos, y

El 27 de marzo de 1617, Pedro Esteban presentó ante las autoridades municipales un notable memorial, en el que proponía que la ciudad reabriera la acequia que en el pasado conectaba la acequia mayor, encima de la alberca de Cortés, con la alberca de Loreto, pasando por la “fuente santa” de Cillas. Ello permitiría, en su opinión, llenar Loreto con el agua que no se utilizaba durante la limpieza anual de las acequias, o con los caudales sobrantes en tiempo de abundancia. El Concejo, sin embargo, desestimó la idea.<sup>30</sup>

El proyecto de reconstruir la alberca quebrada y limpiar la mayor y la propuesta de Pedro Esteban cierran cuatro décadas realmente intensas de política hidráulica del Concejo oscense; y, justamente, fue durante este periodo cuando se intentó minar la sierra de Bonés. Para encontrar semejante grado de actividad en materia de regadíos hay que esperar hasta los años cincuenta, en que se encauzó hacia el Isuela, ahora con éxito, el agua de la fuente de Bonés. Y, sobre todo, a finales de siglo, con la limpieza de la alberca mayor y la construcción de un azud en Banastás y el pantano de Arguis.

---

que la poca que tiene se le va disminuyendo porque la alberca que llaman de Cortés se va enronando de manera que en pocos años no tendrá agua”; 29 de enero de 1623 (el Concejo decide “que solo se trate de limpiar la alberca que se dice de Cortés y no de buscar por ahora otras aguas, por la poca seguridad que se puede tener de su acierto”. Se da poder para “ver qué parte de dicha alberca será bien se limpie y con qué dinero y hacienda se podrá hacer”).

<sup>30</sup> AMH, Actas nº 113, 27 de marzo de 1617, propuesta de Pedro Esteban:

La experiencia, como madre de todas las ciencias, nos ha enseñado que esta ciudad es pobre por falta de aguas, y por lo contrario sería muy fértil y rica si las tuviese, y así ha parecido al suplicante hacer este papel, no tratando de la alberca quebrada ni de la de Cortés, por saber que los señores oficiales y consejo las tienen muy a su cuenta, sino de la alberca de Loreto, que también es de la ciudad. Esta alberca pocos años se arrienda llena, por ser su manantial de donde se ha de henchir poco, y casi siempre ocupado regando viñas todo el invierno, que es el agua de Miquera. Esta materia fuera mejor recibida a no haber sido marzo tan bueno, con la merced tan grande que Dios nos ha hecho, pero para los tiempos venideros dice el suplicante que sabe el remedio para que se hinche cada año sin mengua ni detrimento de otras albercas ni términos, y será mandando la ciudad hacer o abrir la acequia por donde antiguamente iba, que aún hay testigos de vista, o por donde más convenga, desde la acequia mayor sobre la alberca de Cortés donde toman la vuelta para Chimillas hasta la fuente santa de Nuestra Señora de Cillas, que de ahí hasta la alberca de Loreto ya está hecha, haciendo en dicha acequia mayor una cantarilla con su llave, y que esta tenga en su poder el señor Jurado cuarto que es y será, para que no salga esta agua para henchir dicha alberca sino en tiempo que se hace el pregón de las acequias cada año, que entonces las aguas se van a perder y es gran lástima pues se pueden represar, o en otros tiempos entre año de abundancia, que sin perjuicio de términos o albercas, a conocimiento del señor Jurado cuarto que es y será y procuradores de Lunes y Martes que son y serán o mayor parte de ellos. Y la mitad del gasto sea a cuenta de la ciudad y la otra mitad a cuenta de los interesados o de la arrendación de la alberca, que esto se hará con una miseria y el provecho será muy grande no solo para el Reguero, Guataten y Alcoraz, sino también para mucha parte de Lunes y Martes. Y esto es lo que suplica y propone.

El Concejo, ante la propuesta de Pedro Esteban, decidió que “no ha lugar”.

## CONTEXTO SOCIAL, DEMOGRÁFICO Y CLIMÁTICO DE UN PERIODO SINGULAR

Presentamos a continuación, a partir de noticias en muchos casos inéditas, el marco sociopolítico, demográfico y climático en que se produjeron, entre 1584 y 1618, los proyectos y actuaciones de carácter hidráulico que acabamos de estudiar. Los primeros años de dicho periodo fueron en Aragón especialmente difíciles, con varios conflictos simultáneos (auge del bandolerismo, enfrentamientos entre montañeses y moriscos, Ribagorza), que vivieron momentos de gran violencia. Esta conflictiva etapa terminó con las llamadas alteraciones de Aragón (1590-1593), durante las que se produjeron la entrada del ejército de Felipe II y la decapitación del Justicia de Aragón.

Por lo que hace a la demografía, estas décadas son la fase final de una etapa, más o menos coincidente con el siglo XVI, de crecimiento poblacional, que ayuda a explicar las obras de regadío emprendidas entonces por el Concejo oscense. En este trabajo se aportan, como una evidencia más de dicho aumento demográfico, noticias sobre roturaciones ilegales correspondientes a la segunda mitad del siglo XVI.

En cuanto al clima, cabe distinguir tres momentos distintos: el primero, caracterizado por las hambres y sequías de 1578, 1584 y 1589. El segundo, completamente diferente, llena la década de los noventa y los primeros años del siglo XVII. En él predominan las nieblas, las lluvias y las nevadas, y se producen varias avenidas de los ríos Isuela y Flumen; consecuentemente, las cosechas fueron abundantes. Por fin, a partir de 1609 volvió a faltar el agua, y las dificultades no hicieron sino aumentar hasta llegar a las gravísimas hambrunas y enfermedades del año 1615.

Como hemos visto, el Concejo se planteaba por lo general la necesidad de nuevas obras de regadío cuando acuciaba la falta de agua. La sequía de 1584, por ejemplo, coincide con el proyecto de traída de aguas del Gállego y la construcción del azud de Arascués y el encauzamiento de la fuente de la Barza. Por ello, el intento de excavar la mina de Bonés a partir de 1602 destaca nuevamente por su carácter excepcional, al inscribirse en un periodo de agua y cosechas suficientes, cuando no abundantes.

### *Marco sociopolítico*

En el último tercio del siglo XVI, la ciudad de Huesca recibió dos golpes de gran dureza. El primero, a partir de 1571, fue la división del antiguo obispado oscense en tres diócesis, las de Huesca, Barbastro y Jaca. Ya en octubre de 1564, cuando se tuvieron noticias de que “a petición de su Magestad” el Papa “había concedido un breve por



el cual quiere se hagan tres obispados”, las autoridades municipales manifestaban que si tal división, a la que se califica de “cosa tan mala e inicua”, tenía lugar “quedaría Huesca sin tener nombre de Huesca, perdida y asolada, y ningún bueno había de holgar de vivir en ella”.<sup>31</sup> La segunda crisis quedó consumada en 1583, con la fundación por parte de Pedro Cerbuna de la Universidad de Zaragoza. Huesca defendía, a partir del privilegio por el que el rey Pedro IV el Ceremonioso la había fundado en 1354, que la Universidad oscense debía ser la única de Aragón. Las autoridades concejiles, que se referían a la Universidad como “la mejor joya que esta ciudad tiene” y su “principal patrimonio”, temían que la fundación hecha por Cerbuna traería “la destrucción y total perdimiento de esta ciudad y su Universidad”. Por esa razón, Huesca impulsó un largo y amargo pleito, finalmente infructuoso, para impedir la consolidación de la Universidad de la capital aragonesa. El punto álgido tuvo lugar en 1585, coincidiendo con las obras en la fuente de la Barza y el azud de Arascués, cuando la ciudad presentó en las Cortes de Monzón, en presencia de Felipe II, un *greuge* o cédula de agravios contra Zaragoza y su Universidad.<sup>32</sup>

La Universidad oscense influyó también en otros dos importantes hechos. Uno fue el establecimiento en 1575 de la imprenta en la ciudad. El otro, originado en buena medida en el pleito con Zaragoza, la creación del escudo actual de Huesca entre 1587 y 1595.

La mitad norte de Aragón atravesaba en estos años por un periodo extraordinariamente convulso. El bandolerismo había infestado grandes áreas, siendo el decenio 1579-1588 un periodo particularmente violento; Lupercio Latrás era el más famoso y temido bandolero aragonés. Paralelamente, se desarrolló un sanguinario enfrentamiento entre pastores montañeses, sobre todo del valle de Tena, y comunidades de moriscos de la ribera del Ebro. Los peores desmanes tuvieron lugar en abril de 1588, con el saqueo de Codo y una terrorífica matanza de moriscos en Pina. Por entonces fueron asaltados y saqueados también varios pueblos de moriscos cercanos a Huesca: al parecer, Cuarte, Albero, Puibolea, y quizá también Vicién. Un tercer conflicto era el de

---

<sup>31</sup> AMH, Actas nº 65, 18 de octubre de 1564. El Concejo decidió que “convenía salir a ello y defenderlo así en Roma, en Corte de su Majestad como por todas las vías y maneras que se pudiese defender y estorbar, y para ello gastar y despende el patrimonio de la ciudad, y si fuese menester las haciendas de todos los ciudadanos”. Pocas líneas después, las autoridades oscenses se reafirmaban en que “se defienda con las haciendas y vidas hasta salir con ello”. La ciudad, sin embargo, no pudo impedir la desmembración del obispado.

<sup>32</sup> Un resumen del desarrollo del pleito con Zaragoza y su influencia en la creación del escudo actual de la ciudad, puede verse en GARCÉS MANAU, Carlos, *El escudo de Huesca...*, cit., pp. 38-44.

Ribagorza, que enfrentaba al señor del condado, el duque de Villahermosa, con sus vasallos. El litigio vivió su fase más dura también en 1587-1588, con el saqueo de Graus como episodio especialmente impresionante.

La conflictividad aragonesa llegó a su culmen con las llamadas “alteraciones” del reino, iniciadas en abril de 1590 con la entrada en Aragón, tras huir de una prisión castellana, de Antonio Pérez, el antiguo secretario de Felipe II. En el año y medio siguiente fracasaron todos los intentos del rey para que Pérez le fuera entregado por las autoridades aragonesas, incluidos dos traslados a las cárceles de la Inquisición en el Palacio de la Aljafería. Finalmente, Felipe II hizo entrar un gran ejército en el reino y ordenó la decapitación de Juan de Lanuza el Mozo, el Justicia de Aragón, en diciembre de 1591. De mayo de 1592 a julio de 1593, un importante contingente de tropas reales estuvo acuartelado en Huesca. Las “alteraciones de Aragón” tuvieron su colofón en las Cortes de Tarazona de 1592, en las que la Corona obtuvo un notable incremento de sus poderes en el reino.

### *La población*

En su historia de Huesca, titulada *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, publicada en 1619, Francisco Diego de Aínsa nos proporciona cifras extraordinariamente precisas sobre la demografía oscense. Según Aínsa, “la población de esta ciudad” era de “4532 moradores en 1121 casas, según he sacado por buena cuenta de los cuadernos de las iglesias parroquiales” de 1617 y 1618. Dicha cifra, sin embargo, no representaba el total, ya que “solamente entran en este número aquellas personas que son de comunión, y no entran tampoco en él los eclesiásticos que hay en la ciudad, que entre clérigos, religiosos y religiosas son más de 450 personas”. Sumados así los eclesiásticos y los niños pequeños que aún no habían comulgado, cabe estimar que la población de Huesca rondaba, en 1619, las 5500 personas.

La ciudad, además, había sufrido dos importantes pérdidas demográficas en los años anteriores. En 1609-1610, la expulsión de los moriscos oscenses.<sup>33</sup> Y luego, la gravísima crisis que sacudió a Huesca cinco años después. El propio Aínsa menciona

---

<sup>33</sup> Para una estimación del número de mudéjares en Huesca en los siglos bajomedievales [que pasarían a ser cristianos nuevos o moriscos tras su conversión forzosa del año 1526], véase LALIENA CORBERA, Carlos, y M<sup>a</sup> Teresa IRANZO MUÑO, “Huesca en la Baja Edad Media: crisis y recuperación (siglos XIV-XV)”, en *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, p. 151: “Las ochentas familias [entre 320 y 400 personas] que podemos atribuirles a mitad del siglo XIV [...] disminuyeron a menos de la mitad si creemos al censo de 1495”.

“las casas que están cerradas a ocasión de las muchas personas que murieron el año de 1615”; de acuerdo con sus estimaciones, las enfermedades causaron entonces una cifra elevadísima de fallecimientos:

no solo castigó Dios en este tiempo a este su pueblo con la hambre ya dicha, más también con una general enfermedad, que aunque no contagiosa, podemos decir fue una cortez pestilencia, pues murieron desde los primeros de abril hasta el fin del año de 1615, en la parroquia de la Seo 131 personas, en la de San Pedro 29, en la de San Lorenzo 149, y en la de San Martín 300. Y en el hospital murieron más de 600 personas.

Si hemos de creer a Aínsa, por lo tanto, un total realmente impresionante de unos 1200 muertos.<sup>34</sup>

Añadiendo, de este modo, a la población existente en 1619 las considerables pérdidas que la ciudad sufrió pocos años antes resulta razonable pensar que Huesca contaba a comienzos del siglo XVII, justamente el momento en que se inició la mina de Bonés, de largo con más de 6000 habitantes.

Esta cifra, aun siendo importante, está por debajo de la que alcanzó la ciudad en el máximo medieval, a finales del siglo XIII, que conocemos bien gracias a un extraordinario documento, el monedaje de 1284. Como explican Carlos Laliena y María Teresa Iranzo, dicho monedaje permite estimar una población para Huesca, “incluso siendo prudentes”, de 7500-8000 habitantes. Esta cifra alcanza toda su significación si pensamos que no sería igualada hasta finales del siglo XVIII.

Sobre esta ciudad “llena” de finales del siglo XIII se abatió con toda su fuerza la crisis bajomedieval, personificada entre otras catástrofes en la famosa Peste Negra de 1348. Dicha crisis produjo el abandono definitivo de numerosos pueblos (en las cercanías de Huesca, por ejemplo, Loreto o Figueruelas, que en el siglo XVII sería el señorío de Vincencio Juan de Lastanosa); y en la propia ciudad, un acusado descenso poblacional. Según Laliena e Iranzo, que se valen de otro importante documento —el adecenamiento de 1462—, la población de Huesca era entonces de algo más de 4000 habitantes. Y esta cifra incluye aún la importante comunidad judía oscense, expulsada en 1492, que sumaba unas 500 personas.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 22 y 496-498.

<sup>35</sup> LALIENA CORBERA, Carlos, y M<sup>a</sup> Teresa IRANZO MUÑO, “Huesca en la Baja Edad Media: crisis y recuperación...”, cit., pp. 133-136.

El siglo XVI significó para la ciudad, como para el conjunto de Aragón, una etapa de crecimiento poblacional, que llegó a su clímax hacia la época —finales del siglo XVI y comienzos del XVII— en que Francisco Diego de Aínsa realizó sus cálculos. Huesca pasó así de tener 4000 habitantes, o incluso menos, hacia el año 1500 a los más de 6000 que, como hemos visto, cabe estimar una centuria después.

Una mayor población representaba, lógicamente, una fuente potencial de tensiones si no aumentaba de forma paralela la cantidad de alimento disponible. Una de las respuestas que los oscenses y los habitantes de las localidades cercanas tenían a su disposición en situaciones de este tipo era la roturación de nuevas tierras. En la documentación municipal son, en efecto, relativamente frecuentes las referencias a roturaciones ilegales entre 1564 y 1594.

La primera noticia es de febrero de 1564; en ella se alude a roturaciones realizadas en Pebredro, un carrascal de la ciudad. No obstante, el fenómeno tenía ya algún tiempo, pues el Concejo decidió hacer un pregón ordenando que no se labraran ni cultivaran, sin licencia del Justicia y los Jurados, los “campos que en los términos de la presente ciudad de Huesca de diez años a esta parte se hayan rompido, culturado o de nuevo sacado”. En diciembre de 1569, un vecino se quejaba de que “los de Chimillas, Yéqueda, Apiés, Barluenga, Fornillos, Quicena, Tierz y de otros lugares se han tomado y labran muchos pedazos y campos del término de la ciudad”. Solo tres meses después se reiteraban los lamentos: “muchos se han tomado de la rambla de la Isuela, de manera que no hay pasos para las adulas y ganados”.

En junio de 1582, el objetivo de quienes (habitantes por lo general de los pueblos próximos a Huesca) roturaban ilegalmente los términos de la ciudad eran unos espacios comunales conocidos como “tierras de la Caridad”: “muchos o la mayor parte de las tierras de la Caridad tienen tomada y ocupada muchos extranjeros de los lugares circunvecinos”. Otro tanto se asegura en diciembre de 1583: “muchos extranjeros, vecinos y habitadores en los lugares circunvecinos” tenían tomadas y usurpadas “muchas tierras de la Caridad y escalios”. En el año 1584, el Concejo prestó una especial atención al problema que representaban, justamente, “las tierras baldías, vulgarmente dichas de la Caridad” que tenían ocupadas “los extranjeros de la presente ciudad”.

En los años siguientes, además de las tierras de la Caridad, la atención de las autoridades municipales se dirige nuevamente a Pebredro. En octubre de 1588, por ejemplo: “muchos particulares han labrado en el término de Pebredro, rompiendo las tierras que les parecía en mucho daño y perjuicio de la ciudad”; el Concejo “había

puesto orden en ello, y determinado lo que cada uno puede labrar”. Justo un año después hay una nueva alusión a “tierras usurpadas y labradas” en Pebredó. Y en 1591 lo es a “las tierras de la Caridad y otras que eran comunes, ocupadas por particulares”.

El 24 de mayo de 1593 encontramos, finalmente, el nombre de uno de estos roturadores ilegales:

se dice que Andrés de Lanuza se ha tomado unos pedazos de paules y tierras yermas del común de la ciudad en los términos de Nuestra Señora de Cillas, los cuales ha hecho campos y los labra y siembra, de lo cual redundando mucho daño a la ciudad por no haber tierras yermas donde apacentar las cabalgaduras;

el Concejo decidió “que se haga mandamiento luego al dicho Andrés de Lanuza que en pena de cincuenta escudos no entre ni trabaje en dichos campos hasta que haya mostrado con qué derechos los tiene”. El contencioso con Lanuza, sin embargo, no quedó resuelto hasta los meses finales de 1594.<sup>36</sup>

José Manuel Latorre Ciria dio a conocer noticias de roturaciones en localidades próximas a Huesca, que, como en el caso de la ciudad, corresponden en su mayoría a la segunda mitad del siglo XVI: Anzano (en 1544), Alboré, Tormos y Agudos (1575 y 1599), Nisano (1584), Guadasepe (1597) y Yéqueda (1614).<sup>37</sup> Las décadas en que la presión roturadora fue mayor son también, con bastante probabilidad, el periodo en que el crecimiento demográfico se hizo más patente. Un incremento que, al parecer, no consiguió interrumpir ni siquiera la terrible peste de 1564-1565, que solo en Huesca, según Aínsa, produjo unas 4000 muertes (esta cifra, de todas formas, es considerada exagerada por Latorre Ciria).

---

<sup>36</sup> AMH, Actas nº 65, 11 y 14 de febrero de 1564 (entre los lugares donde se habían producido roturaciones estaban las torres de Estich y Monsalat); nº 71, 26 de diciembre de 1569 y 26 de febrero de 1570; nº 82, 4 de junio de 1582; nº 84, 26 de diciembre de 1583 (Propuesta de Martín Sellán, señor de Alerre. Dos páginas después figura una extensa “Declaración” sobre las tierras de la Caridad ocupadas por extranjeros, de fecha 25 de septiembre de 1584, cuyos autores son Alonso de Heredia, Jurado tercero, y los ciudadanos Martín Dena y Bartolomé de San Vicente) y 29 de enero, 27 de febrero y 30 de septiembre de 1584; nº 89, Plica de Contadores —31 de octubre de 1588—; nº 90, Plica de Contadores —31 de octubre de 1589—; nº 91, Plica de Contadores —31 de octubre de 1591—; nº 92, 24 de mayo de 1593; nº 93, Plica de Contadores —31 de octubre de 1593—, f. 5v, y 21 de abril de 1594, ff. 102v-103r. Y también AHPH, notario Sebastián Canales, nº 697, 30 de septiembre de 1594, ff. 371-380, *Sentencia arbitral dada y promulgada por los Justicia y Prior de Jurados de la ciudad de Huesca entre la dicha ciudad y Andrés de Lanuza sobre las Paules de Cillas*.

<sup>37</sup> LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 71.

Crecimiento de la población, con manifestaciones como las roturaciones ilegales, en las décadas finales del siglo XVI. Un contexto demográfico en el que cobra sentido la “efervescencia hidráulica” protagonizada por el Concejo oscense a partir de 1584. Sobre este marco general, las crisis climáticas —falta de lluvias, que se traducían indefectiblemente en cosechas escasas—, actuaban como disparaderos puntuales de las nuevas obras de regadío o de la presentación de propuestas de carácter hidráulico. Aunque, como vamos a ver, el caso de Bonés constituye justamente una de las pocas excepciones a esta regla.

### *El clima*

La mina de Bonés comenzó a excavarse, en efecto, al final de un sorprendente periodo de unos quince años en los que, a diferencia de lo ocurrido tanto antes como después, las lluvias y las nieves fueron abundantes y la ciudad no tuvo, por ello, que recurrir a rogativas y devociones en petición de agua.

### Sequía

En tierras oscenses las situaciones de falta de precipitaciones, con la realización consiguiente de rogativas, se repitieron a partir de 1560 cada pocos años. En abril-mayo de 1561 hubo procesiones a las ermitas de Loreto y Salas en petición de agua (los campos se veían afectados, además, por una plaga de calapatillo). Se mojaron las reliquias de san Úrbez en marzo de 1566, marzo-abril de 1567 (con alusión a “la grande esterilidad del tiempo”) y mayo-junio de 1570. Solo un año después, en abril de 1571, se habla nuevamente de “bañar a San Úrbez”. En 1575 se fue en procesión a Loreto por “la grande sequía que había”. De abril de 1576 es otra referencia a la moja de san Úrbez. Y rogativas y devociones por la necesidad del tiempo se produjeron, también, en enero y abril de 1577.<sup>38</sup>

Aún peor fue lo acontecido al año siguiente. En su historia de Huesca, Francisco Diego de Aínsa se refiere a “la tan general hambre” que se vivió en la ciudad de mayo de 1578 a mayo de 1579; el Concejo, al igual que haría en 1584, compró trigo

<sup>38</sup> AMH, Actas nº 62, Pregones de 29 de abril y 22 de mayo de 1561; nº 67, 22 de marzo de 1566; nº 68, 31 de marzo y 4 y 14 de abril de 1567; nº 71, 12 de mayo y 15 de junio de 1570; nº 72, 20 de abril de 1571; nº 76, 31 de julio de 1575; nº 77, 9 de abril de 1576; nº 78, 7 de enero y 28 de abril de 1577.

fuera de Aragón. Por fortuna, la cosecha de 1579 fue mucho mejor.<sup>39</sup> Las difíciles circunstancias del año 1584, por su parte, están como hemos comentado en el origen de la propuesta de traer agua del Gállego, la derivación hacia el Isuela de la fuente de la Barza y la construcción del azud de Arascués.

Una nueva crisis climática, tras las de 1578 y 1584, se desencadenó en 1589. Las rogativas fueron causa en esta ocasión de situaciones escabrosas, rayanas en la violencia. Por su carácter sorprendente (y también por lo informativas que resultan sobre determinados aspectos de la sociedad de la época), nos ocupamos de ellas con una mayor extensión.

El obispo de Huesca, Martín Cleriguech de Cáncer,<sup>40</sup> que era oscense de nacimiento, mantenía relaciones difíciles con sus canónigos, que a la altura de 1589 llegaron a un punto de complicado retorno:

entre el señor obispo y cabildo ha muchos días hay discordia y lites acerca las ceremonias y otras cosas, y han venido a tal estado y rotura que el señor obispo no entra en la iglesia mayor, y se ha ido a la iglesia parroquial de San Pedro la Semana Santa, el Domingo de Ramos a la bendición de los ramos y a la consagración de la crisma y el día de Pascua a decir la misa pontifical, y por parte de la ciudad se han hecho todas las diligencias que ha podido en procurar la paz y concordia y asiento entre el señor obispo y cabildo y no ha sido posible, y están tan rotos y con tantas lites que tienen a los legos muy admirados, con ocasión de muchas murmuraciones.

El obispo mantenía también serias diferencias con la ciudad por la sisa, un impuesto como hemos visto que afectaba también a los eclesiásticos, hasta el punto de negar la confesión a quienes tenían que ver con ella:

el señor obispo con la ciudad ha tenido y tiene pretensiones acerca las cosas de la sisa real y sobras de ella, y ha pasado a hacer y publicar edictos y monitorios, de los cuales por parte de la ciudad se han interpuesto apelaciones y se han obtenido y presentado

---

<sup>39</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., p. 482, y AMH, Actas nº 79, 24 de febrero, 23 de marzo, 21 y 26 de abril y 28 de octubre de 1579 (las Actas de 1577-1578 no se conservan). En febrero de 1579 se alude a la necesidad del tiempo. Y aunque en el mes de marzo se habla ya de "tan buen tiempo" y se prevé "harta provisión de trigo", el optimismo resultó prematuro; así, en abril de 1579 hubo que recurrir de nuevo a la moja de san Úrbez.

<sup>40</sup> Sobre el episcopado de Martín Cleriguech de Cáncer, AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 487-493.

firmas de la corte del señor Justicia de Aragón. Y por esta ocasión han recurrido los ciudadanos que han intervenido en los arrendamientos de la sisa real a quejarse que la Cuaresma y Semana Santa, yéndose a confesar, los confesores no los querían absolver, sino que primero fuesen al señor obispo a poner remedio en lo de la sisa, de que ha habido alteraciones.<sup>41</sup>

Los conflictos abiertos por don Martín llevaron a la ciudad al borde de un motín popular el 12 de abril de 1589, con ocasión de las devociones que se celebraron ese día en petición de agua. Los meses anteriores habían sido especialmente secos, y para combatir la esterilidad se recurrió a distintos remedios piadosos: procesiones a Loreto y Salas, llevando a esta última ermita la imagen del Santo Cristo de los Milagros desde la catedral; o mojas, como la que se hizo con el “glorioso San Victorián en la ermita de San Blas, junto a Montearagón”.<sup>42</sup>

La moja que contaba con una especial devoción, no solo en Huesca sino también en muchos otros lugares, era no obstante la de san Úrbez, en su ermita de la sierra. La moja de san Úrbez tuvo lugar el 12 de abril; ese día se acordó, asimismo, hacer en la ciudad, “con orden y consulta del señor obispo de Huesca y cabildo de la Seo”, una procesión “general y devota” por la falta de agua, llevando las reliquias de los santos Justo y Pastor, Orencio y Paciencia “y otros que hay en la Seo y San Pedro y las demás iglesias”. Nadie podía imaginar lo que sucedería a continuación:

habiendo ya subido todos con los dichos cuerpos y reliquias de santos y estando todo el clero, fraillías y el pueblo ya congregados en la Seo para celebrar dicha procesión y oficio como se habíaregonado y estaba asignado y concertado, se ha hallado que la dicha procesión no se podía hacer por ocasión que ayer el señor obispo había dado cierta sentencia y declaración contra los canónigos de dicha Seo y los había excomulgado, y por esta ocasión se ha seguido grande ruido y alteraciones, gritos y voces y peligro de escándalo, y entre los hombres y mujeres legos grande motín hasta venir a las espadas dentro la Seo.

Las autoridades oscenses reconocían que “si no fuera por la misericordia y providencia de Dios y diligencia de los oficiales que lo han estorbado, ha estado esta ciudad en grande peligro que con el motín se hubieran hecho muertes y otros daños”. El

<sup>41</sup> AMH, Actas nº 89, 12 de abril de 1589.

<sup>42</sup> Noticias sobre la sequía y las devociones que se llevaron a cabo, en AMH, Actas nº 89, 20 de marzo y 1 y 10 abril de 1589.



Concejo no ahorra críticas hacia el obispo, pues era “cosa de grande sentimiento” el que en “tiempo de tanta esterilidad y necesidad” don Martín hubiera pronunciado “la sentencia y declaración que ayer contra los canónigos su señoría o su oficial dio”. Ya que si el obispo hubiera retrasado

declarar por excomulgados a los dichos canónigos hasta más adelante que la moja, rogarias y procesiones que estos días se han hecho y de aquí adelante se habían de hacer por la esterilidad del tiempo y necesidad de agua, se hubieran escusado muchos pecados que por esta razón los legos y gentes ignorantes habían cometido y las alteraciones y motín que el presente día ha sucedido.<sup>43</sup>

Si ya eran graves los sucesos de la catedral, cabe imaginar la desazón de las autoridades municipales al tener noticias de que la moja de san Úrbez se había visto rodeada también por incidentes escandalosos. No obstante, a diferencia de los altercados de la Seo lo ocurrido en la sierra era hasta cierto punto previsible, pues se inscribía en la larga serie de problemas que mantenían enfrentados al Concejo y al Colegio Universitario de Santiago.

Las relaciones entre la ciudad y el Colegio Imperial de Santiago, cuyos edificios eran por añadidura contiguos, solían ser difíciles. En esta ocasión, los motivos de fricción derivaban del choque entre los poderes jurisdiccionales que las dos instituciones tenían en la ermita de San Úrbez. A la ciudad le correspondía, por concesión real, la jurisdicción criminal sobre toda la “Val y Honor de Nocito”, incluida la ermita. Por otra parte, el Colegio de Santiago era el señor feudal de la pardina o término donde se hallaba enclavado el templo, y en virtud de ello ejercía allí la jurisdicción civil.

Cuando se iba a San Úrbez para la moja, se hacía en dicho lugar un pregón prohibiendo llevar armas. Era una atribución que correspondía al titular de la jurisdicción criminal, es decir, al Concejo oscense. Pero desde hacía algún tiempo

los rector y colegiales del Colegio de Santiago [...] con ocasión que la jurisdicción civil de dicha pardina como señores de ella dicen es suya, han intentado hacer en la misma pardina al tiempo de la moja del cuerpo de dicho glorioso santo pregones de veda y prohibición de armas, imponiendo penas y aplicándolas para sí, siendo esto cosa concerniente a la jurisdicción criminal.

---

<sup>43</sup> AMH, Actas nº 89, 12 de abril de 1589.

Las diferencias que las dos instituciones mantenían sobre este y otros asuntos se habían resuelto, aparentemente, por una concordia que la ciudad firmó en 1583 con el inquisidor Gasca, “como conservador de dicho Colegio” (la Inquisición tenía, en efecto, un papel primordial en el funcionamiento del Colegio de Santiago). En esta concordia, los pregones de prohibición de armas se atribuían en exclusiva a la ciudad.

Con la moja prevista para el 12 de abril de 1589 llegó el momento de poner en práctica lo estipulado en la concordia, pero el Colegio de Santiago se opuso. Las Actas del Concejo lo explican de un modo insuperable:

habiéndose ofrecido la necesidad presente de agua y deliberado dicha ciudad de que se subiese a la moja de dicho glorioso santo, entendiendo que querían llevar adelante sus frívolas pretensiones los dichos rector y colegiales, trataron algunos días antes de parte de la dicha ciudad con ellos holgasen de que así ellos como la dicha ciudad guardasen dicha concordia, y no obstante que con ellos se usaron los cumplimientos que la ciudad acostumbra en tales casos, por lo mucho que siempre ha procurado que un acto de tanta devoción se hiciese con la quietud que se debe, respondieron no entendían de estar a dicha concordia, y así subieron dos o tres días antes que la ciudad y se juntaron con las valles para que les valiesen contra la dicha ciudad en lo que de hecho tenían intento de hacer.

El día 12, “muchas cruces y gente de las valles y comarca de esta ciudad” se reunieron en la ermita de San Úrbez. Todo transcurrió con normalidad hasta que llegó el momento de proceder a la moja de las reliquias. El licenciado Amigo, en nombre del rector del Colegio de Santiago, interrumpió entonces el acto “con mucha cólera”, y exigió que antes de reanudar se resolvieran las diferencias que mantenían las dos partes. Los representantes del Concejo y del Colegio estuvieron reunidos durante más de tres horas, discutiendo acerca del “pregón de las armas, el cual insistían los dichos rector y colegiales habían de hacer”:

se les dijo de parte de la dicha ciudad que dejaría de hacer dicho pregón la dicha ciudad a trueque de que ellos no lo hiciesen, y respondiendo lo habían de comunicar con las valles, a quien tomaron por escudo, y que volverían la respuesta, aguardándola gran rato hicieron con demasiado atrevimiento y desacato dicho pregón, y como llegó a noticia de dichos señores oficiales y ciudadanos que allí estaban, hicieron allí luego otro públicamente en diversas partes y mandando que aquel y no otro se guardase inviolablemente. Y no contentos con lo sobredicho los dichos rector y colegiales hicieron que el baile que tienen para el ejercicio de la jurisdicción civil de dicha pardina llevase y anduviese por ella una vara y palo corto, y desarmó y quitó armas, y en efecto prendió a los que las llevaban y a otros que les pareció.

Cuando a instancias de un ciudadano oscense llamado Jaime de Araus se intentó liberar a uno de los que había apresado el baile, este “echó mano [...] de dicho Jaime de Araus, y le prendió diciendo “Preso por los señores”, y con fuerza y violencia, a empellones, ayudándole el herrero de Nocito y otros del mismo lugar lo llevó preso harto trecho de tierra”. No contento con esto, el baile del Colegio de Santiago hizo igualmente prisionero, al grito de “preso por los señores”, a Jerónimo Ribera, uno de los cuatro Jurados de Huesca.<sup>44</sup>

No hay más noticias sobre lo ocurrido en San Úrbez. Queda en cualquier caso la imagen de una ciudad que, a comienzos de 1589, contemplaba atónita a su obispo enfrentado tanto a sus canónigos como al Concejo, y a éste reñido con el más importante de los Colegios de la Universidad. Y todo ello sobre el lúgubre fondo, como hemos visto, de un reino en convulsión permanente.

#### Años de lluvias y nieves

Así pues, durante tres decenios (de 1561 a 1589), hubo falta de agua cada pocos años. En 1590, sin embargo, parece inaugurarse un periodo completamente distinto: una quincena de años en los que no hay constancia de rogativas en petición de agua, pues las precipitaciones fueron abundantes, si no excesivas. Tan prolongado periodo de aguas y cosechas suficientes no tiene, seguramente, muchos paralelos en los siglos de la Edad Moderna en tierras oscenses. Justamente por ello, resulta aún más sorprendente que la ciudad se embarcara en 1602 en la arriesgada empresa de excavar una mina en Bonés.

En estos años, asimismo, encontramos varias referencias a la niebla. Tal y como cuenta Aínsa en su historia de Huesca, el 23 de abril de 1592, “a petición de la ciudad”, el obispo Martín Cleriguech de Cáncer otorgó licencia para hacer una procesión anual por la niebla, “a que está sujeta grandemente esta ciudad y sus términos”. El 28 de marzo de 1593, las autoridades municipales se referían, de manera significativa, a “la devoción que se ha tomado nuevamente por la niebla” y a la “procesión general que en cada un año se hace”. En marzo de 1595 se dice que “en la iglesia del señor San Jorge hay un libro antiguo de mano con ciertas oraciones para esconjurar los nublados y otras devociones, y por ser muy viejo y antiguo y tener algunas abreviaciones no se

---

<sup>44</sup> AMH, Actas nº 89, 16 de abril de 1589 (incluye una extensa *Información sobre lo del día de la moja de San Úrbez*).

puede leer”. Dado que su uso parecía ahora más necesario que antes, el Concejo decidió que “se copie y escriba [...] dicho libro”.<sup>45</sup>

Entre 1594 y 1597 se produjeron tres avenidas importantes de los dos pequeños ríos oscenses. Del 25 de septiembre de 1594 es esta escueta pero contundente información: “se había llevado Flumen el azud de Montearagón”.<sup>46</sup> Dos años después, el protagonista es el Isuela: “con las avenidas que ha hecho la Isuela se ha echado hacia la parte de la fuente de San Miguel y pasa mucha agua por fuera del puente, de manera que no se puede pasar a por agua a dicha fuente”. En mayo de 1597 se habla de nuevo de “las avenidas grandes que la Isuela había hecho estos días”; el río había derribado las “paredes” de la huerta del convento agustino de Santa María in Foris.<sup>47</sup>

Las lluvias abundantes trajeron cosechas excepcionales. En el verano de 1596, las Actas municipales aluden a “la gran fertilidad y abundancia que este año hay de trigo”. A finales de 1596 y comienzos de 1597 se habla, nuevamente, de la “abundancia que por la misericordia de Dios hay en este Reino”. En Italia, por el contrario, era “general la necesidad”. Por esa razón, el rey había dado licencia para sacar, por el Ebro, 20 000 cahíces de trigo con destino a Italia. A Huesca llegó un mercader zaragozano llamado Juan Laínez para comprar 1000 de esos cahíces; dicho trigo era “para socorrer la necesidad de Roma”. En marzo de 1598, las autoridades municipales continuaban felicitándose de “la merced que Nuestro Señor nos hace con el agua que ha llovido y las grandes esperanzas que hay de abundante cogida de pan”; se alude, además, “al mucho que hay viejo en el granero”.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., p. 492. AMH, Actas nº 92, 8, 12 y 28 de marzo de 1593, ff. 84r-v y 87v (se pretendía, con todo ello, que “Nuestro Señor sea servido de librar los frutos de dicha niebla y otras borrascas”); nº 94, 29 de marzo, f. 85v, y 14 de abril de 1595, f. 89r (“que se pague el libro que se ha hecho del señor San Jorge al escritor que lo ha escrito, y al librero [Domingo de Pisa] el encuadernarlo”); nº 95, *Cuaderno del mayordomo*, f. 250 (“por el coste de un libro se hizo para San Jorge a los conjuros 60 sueldos”).

<sup>46</sup> AMH, Actas nº 93, 25 de septiembre de 1594, f. 160v (al faltar el azud de Montearagón “no podían moler los molinos de la Soga”). No era, de todas formas, la primera vez; en 1548, en otra crecida, el Flumen había destruido también el azud de Montearagón —véase LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 55.

<sup>47</sup> AMH, Actas nº 95, 27 de mayo de 1596, f. 110v (los daños debían repararse con urgencia, “porque si se dilata podría [el Isuela] hacer camino de manera hacia la fuente que fuese dificultoso el remediarlo y de mucho coste, y ahora lo será de muy poco”); y nº 96, 27 de mayo de 1597, f. 100v.

<sup>48</sup> AMH, Actas nº 95, 27 de julio, f. 130v, y 19 de agosto de 1596, ff. 138v y 140r; nº 96, 11 de diciembre de 1596, f. 53v, y 7 de enero de 1597, f. 67r-v; nº 97, 23 y 24 de marzo de 1598, ff. 101 y 105.

En el periodo comprendido entre noviembre de 1600 y octubre de 1602 faltan, como diremos enseguida, las Actas municipales, que son nuestra principal fuente de información sobre fenómenos climáticos y meteorológicos en tierras oscenses. Para tratar de paliar dicho vacío hemos consultado la documentación del Cabildo de la catedral correspondiente a esos años,<sup>49</sup> pero en ella no figuran noticias como las que andamos buscando, sobre sequías puntuales o un exceso de precipitaciones. Para volver a encontrar datos de este tipo hemos de esperar a las Actas municipales, una vez superado el lapso de tiempo por desgracia perdido. Y descubrimos así que los primeros meses del año 1603, mientras se trabajaba ya en la mina y la acequia en Bonés, fueron especialmente duros por las nevadas y el frío. Esta situación coincide con lo que ocurría entonces en otras partes de España, tal y como explica Font Tullot al hablar del clima en la Península Ibérica en el siglo XVII:

Durante la primera década del siglo todos los inviernos fueron severos, y en general secos [...]. En los tres primeros inviernos se registraron importantes nevadas en la vertiente mediterránea, sobresaliendo las que en los meses de febrero de 1601 y 1603 hubo en Cataluña y Levante; la nevada del 12 de febrero de 1603 ocasionó el hundimiento de las techumbres de numerosas viviendas en Barcelona, Lérida y Tortosa. Este invierno fue muy prolongado, sobre todo en la mitad norte de la Península.<sup>50</sup>

En Huesca, el Concejo decidió el 7 de febrero de 1603 hacer un curioso pregón, prohibiendo que “nadie pueda echar pellas de nieve”. El 31 de marzo, el arrendador de las carnicerías aseguraba, lastimosamente, que “la fortaleza del tiempo” era “tan grande que excede a lo que la experiencia de los más viejos y pláticos pudieron prevenir”; y aludía a “los daños notables y nunca vistos de la universal pérdida de los ganados”. Guerras de bolas de nieve y muertes entre el ganado. Signos evidentes de lo duro que estaba resultando el invierno.<sup>51</sup>

El verano de 1603, por su parte, trajo lluvia abundante. El 20 de julio se decía que “con las avenidas y lluvias de estos días pasados se había enrronado la acequia mayor”. En marzo de 1604, como ya ocurrió en la década precedente, había esperanzas de que la cosecha fuera excelente: “el año parece que promete muy grande cogida”.

<sup>49</sup> Quisiera agradecer muy especialmente a María Dolores Barrios que hiciera posible dicha consulta.

<sup>50</sup> FONT TULLOT, I., *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988, p. 81.

<sup>51</sup> AMH, Actas nº 100, 7 de febrero, ff. 63r y 31 de marzo de 1603, f. 93r.

El 4 de febrero de 1605 encontramos, por fin, la primera referencia a rogativas en petición de agua desde el año 1589: “que se haga pregón para que acuda el pueblo a las preces que se han de hacer en la Seo para que Dios Nuestro Señor nos dé agua”. En diciembre de 1605, no obstante, los agustinos de Santa María in Foris volvían a estar preocupados por una posible crecida del Isuela; los frailes querían hacer una estacada en el río para prevenir el daño de las avenidas (los riesgos, seguramente, eran ciertos; en septiembre tuvo lugar una importante crecida en el Ebro).<sup>52</sup>

### Vuelve la sequía

La escasez de precipitaciones volvió a ser una realidad acuciante a partir, sobre todo, del año 1609. Francisco Diego de Aínsa nos informa puntualmente de ello: habla, por ejemplo, de “las limosnas, penitencias, ayunos y rogativas que en esta ciudad se hicieron de mitad abril en adelante del año de 1609, suplicando a Dios por medio de ellas y de sus santos nos hiciera merced de agua para los frutos de la tierra, de que había muy grande necesidad”. Las rogativas, según Aínsa, hicieron que lloviera “en tanta abundancia que quedó la tierra satisfecha, y vino a tan buena sazón que hubo una muy fértil y abundante cosecha”.

### Por desgracia,

el siguiente año de 1610 no hubo menor necesidad de agua que el pasado, pues no llovió en esta ciudad ni en todo su contorno desde el San Martín de 1609 hasta los últimos de marzo del siguiente año, que llovió tan poco que se quedó la tierra con la misma sed que antes tenía.

### Y aún peor:

prosiguió nuestro Señor sus justos castigos los siguientes años hasta el de 1615, en el cual se padeció extrañamente por la grande esterilidad del año de 1614, que fue tanta que en dos lugares que se suelen coger de derechos mil cahíces de trigo no llegaron este año a cinco.

La cosecha del verano de 1614 fue, en efecto, excepcionalmente escasa; en las Actas municipales de ese año se lee, por ejemplo, que la “cogida” había sido “tan cor-

<sup>52</sup> AMH, Actas nº 101, 22 de marzo de 1604, f. 70v; nº 102, 4 de febrero de 1605; nº 103, 19 de diciembre de 1605. Para la crecida del Ebro en septiembre de 1605, FONT TULLOT, I., *Historia del clima en España...*, cit., p. 86.

ta en esta ciudad, y casi en todo el Reino, cual los que hoy viven no han visto de su memoria”.<sup>53</sup> Francisco Diego de Aínsa cuenta, finalmente, que “fue la hambre tan general que comieron en la limosna de esta ciudad desde el agosto de 1614 y los seis meses consecutivos muchos pobres”. El Concejo, por su parte,

en este año de 1615, viendo lo mucho que apretaba la hambre, dio desde el día de la Ascensión, que fue a 28 de mayo, hasta el día de San Juan Bautista en el palacio del Rey un refresco por la tarde a los pobres, que fueron ordinariamente los días de hacienda 1500 y más, y los días de fiesta 1800 y días hubo de 2000. Dábaseles a cada uno de los grandes a ocho onzas de pan y a los pequeños a seis onzas, y una porción de queso por companage, y dos veces de vino.

Pero las desgracias se acumulaban: “no solo castigó Dios en este tiempo a este su pueblo con la hambre ya dicha, más también con una general enfermedad” que provocó, según Aínsa, unos 1200 muertos; una de las últimas víctimas fue el obispo de Huesca, fray Belenguer de Bardaxí, que falleció el 20 de diciembre de 1615. La calma, sin embargo, estaba próxima:

tras estos dos azotes de hambre y muertes, parece que quiso Dios mostrarnos su arco de paz, dándonos una abundante cosecha [...] y una muy colmada salud, mostrando con esto estar ya aplacado Dios de las ofensas que contra su Divina Magestad habíamos cometido.<sup>54</sup>

## LA MINA DE BONÉS

### *Fracaso (1602-1606)*

En octubre de 1602 se firmó el contrato o capitulación de la obra del azud, la acequia y la mina que conducirían las aguas de Bonés hasta el río Isuela. Por desgracia, no es posible conocer los motivos que llevaron al Concejo a acometer la sorprendente, y a la postre fracasada, empresa de excavar una mina en la sierra. Y ello debido a que se han perdido dos Actas concejiles consecutivas, que cubrían el periodo que

<sup>53</sup> AMH, Actas nº 110, 28 de agosto de 1614.

<sup>54</sup> AMH, Actas nº 105, 8 de junio de 1609, f. 82v; AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 496-498.

va de noviembre de 1600 a octubre de 1602. Es muy poco frecuente, en la documentación municipal oscense, que falten dos Actas seguidas. En concreto, desde 1530, momento en que la serie de Actas comienza a estar completa, solo hay tres casos en los siglos XVI, XVII y XVIII: los de 1539-1541, 1600-1602 y los años 1726-1727. Ello hace aún más sensible la pérdida de la documentación del momento en que las autoridades oscenses decidieron trasvasar el agua de Bonés por medio de una mina de tan considerable longitud.

Antes de iniciar los trabajos, en cualquier caso, el Concejo debía obtener licencia del señor feudal del lugar; en este caso, Hugo de Urriés, señor de la baronía de Ayerbe y de los pueblos de Arguis y Nueno. En documento firmado en Ayerbe el 24 de mayo de 1602, Hugo de Urriés decía conocer que la ciudad de Huesca había

hecho deliberación de echar en los vertientes del río de la Isuela el agua de la fuente que nace en un monte que se dice de Bonés del lugar de Arguis [...] la cual fuente se dice comúnmente de Bonés, [...] para aprovecharse de dicha agua para regar las tierras y heredades de la dicha ciudad y sus términos y para otros usos y provechos.

El noble otorgaba “licencia, permiso y facultad” al Concejo oscense “para sacar el agua de dicha fuente de Bonés y hacer su acequia y tránsito por dichos montes y términos”, pues consideraba que la petición era

justa, y queriendo corresponder a la buena amistad que siempre ha habido entre la dicha ciudad, mis predecesores y mí, y al provecho que les resulta a los vasallos de dichos mis lugares de Arguis y Nueno de la contratación de la dicha ciudad, por la vecindad que con ella hay, y otras causas y razones muy bastantes mi ánimo movientes.

La licencia se concedía a condición de que las autoridades oscenses pagaran los daños que se produjeran, en el presente o en el futuro, en los campos y heredades de los vecinos de Arguis y Nueno, y en la “acequia, azud y molino que yo tengo en el dicho lugar de Nueno”, por causa de las obras o por avenidas de agua.

El 11 de junio, los pueblos de Arguis y Nueno dieron también su consentimiento a la ciudad para iniciar las obras en Bonés. “El Concejo general de los Justicia, Jurados, singulares personas, vecinos y habitantes” de Arguis, en concreto, concedió “licencia, permiso y facultad” a Huesca “para que pueda libremente y sin embargo alguno, ahora y a todos tiempos perpetuamente, tomar, sacar y llevar la agua de la dicha fuente de Bonés hasta ponerla en el río de la Isuela, haciendo la acequia nece-



saría para el tránsito de la dicha agua así en la dicha pardina de Bonés como en los términos del dicho lugar” (en el documento, los vecinos de Arguis dicen no saber todavía “por donde se tiene de hacer la dicha acequia”). Se otorgaba licencia a la ciudad, asimismo, “para hacer cualesquiere hornos de calcina y tomar toda la madera necesaria para aderezar y reparar la acequia”.<sup>55</sup>

Tras obtener las autorizaciones, el Concejo debió de iniciar los trabajos casi de inmediato, pues aunque la “capitulación de la obra de la fuente y barranco de Bonés” no se firmó hasta el 21 de octubre<sup>56</sup> en este documento se dice que la misma estaba “ya comenzada”. El Concejo, mediante dicha capitulación, dio a hacer el azud, la acequia y la mina al cantero Juan Combarel, alias *Barón*, y al obrero de villa Hernando Abadía, ambos vecinos de Huesca. Durante estos años, tanto uno como otro fueron responsables de obras importantes. Juan Combarel participó desde 1598 en la construcción del claustro del convento dominico de Huesca; y fue contratado, también, para obrar en el claustro de la catedral. Por otra parte, en marzo de 1602, pocos meses antes de iniciar la obra de Bonés, el Concejo le encargó, junto con los canteros Jaime Sebastián y Juan Balen, reparar la fuente de la Barza. En cuanto a Hernando Abadía, estaba edificando, por encargo de la Universidad de Huesca, la iglesia de Poleñino. En 1596, las autoridades municipales encomendaron a Domingo Combarel, hermano de Juan, la construcción en la Casa Consistorial o “Casas de la Ciudad” de la “cuadra” nueva (se trata, seguramente, del antiguo Salón de Plenos, todavía existente); en 1598 se añadió a ella una “alcoba”, cuya obra fue realizada, precisamente, por Juan Combarel y Hernando Abadía. En los primeros años del siglo XVII, mientras ambos trabajaban infructuosamente en Bonés, el Concejo se reunía en dichas cuadra y alcoba.<sup>57</sup>

La capitulación de 21 de octubre de 1602 da especificaciones concretas sobre el azud que repesaría el agua, la acequia que la conduciría y la mina por la que se

---

<sup>55</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 2938, 24 de mayo de 1602, ff. 152v y 155r-156v; notario Juan de Cueva, n° 3092, 11 de junio de 1602, ff. 53-59.

<sup>56</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 2938, 21 de octubre de 1602, ff. 270-280.

<sup>57</sup> Para la intervención de Juan Combarel en los claustros de Santo Domingo y la catedral, véase el artículo de M<sup>a</sup> Celia FONTANA sobre el convento de los dominicos oscenses en este mismo número de *Argensola*; en cuanto a la reparación de la fuente de la Barza, en AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 2938, 1 de marzo de 1602, ff. 63-66. La obra de la iglesia de Poleñino por Hernando Abadía, en AMH, n° 3764, *Libro de los actos del gobierno de la Asignatura de la Universidad y Estudio General de la ciudad de Huesca*, 23 de noviembre de 1603, 9 de abril de 1607, 12 de diciembre de 1609 y 23 de septiembre de 1610. La cuadra y alcoba nuevas, en AMH, Actas n° 95, ff. 45r, 70v, 71r, 72v, 73v, 93r, 102v, 111r, 128v y 157r-158r; n° 97, ff. 89r, 118r y 148r.

vertería finalmente hacia el Isuela. “La azud para dicha acequia” debía hacerse “bajo la fuente terraza de Bonés”. Dicho azud, con un grosor de ocho palmos (alrededor de metro y medio), tendría “el fundamento sobre peña, con sus losas asentadas con calicina y embetunadas”. La conexión entre el azud y la acequia se haría por una “almenara” o “conforta” de una vara (77 centímetros) de ancho y tres palmos (unos 57 centímetros) de alto,<sup>58</sup> “para que no entre más agua por la acequia de dos muelas de agua poco más o menos”. La construcción contaría, además, con un desagadero hacia el barranco, a tres palmos de altura, “para que se vaya el agua que sobrare”.

Por su parte, la acequia, que debía tener seis palmos de ancho (casi 120 centímetros), iría “desde la dicha azud hasta la boca de la mina principal y última que corresponde a vista de Arguis”. Dicha acequia cruzaría “bajo la iglesia de la Madalena” (todavía existente), y allí “el cajero y suelo” sería “de pared de piedra”. Más adelante se harían “uno o dos gallipuentes” o acueductos (al final solo fue uno), “a trescientos pasos de la dicha iglesia de la Madalena hacia la mina”. El gallipiente, que sería de piedra, tendría diez palmos de anchura (unos 190 centímetros). El suelo de la acequia que pasaría sobre él lo formarían “losas picadas, ajustadas y asentadas con su calcina y embetunadas en perfección”. En la parte baja del gallipiente habría, por último, “albellones para poder pasar el agua llovediza”. Otras disposiciones interesantes relativas a la acequia son las siguientes: cada 50 varas de distancia (39 metros, aproximadamente), se asentarían en el suelo de la acequia unas losas que lo atravesaran en su totalidad, “para señal de que cuando se limpie no se ahonde más de dichas losas”; donde hubiera barrancos que pudieran encauzar el agua de lluvia hacia la acequia, con el consiguiente peligro, se construirían pequeños gallipuentes de ocho palmos de anchura y con losas bien ajustadas, “a fin de que pase el agua de dichos barrancos por sobre la dicha acequia por encima de dichos gallipuentes”; cada 150 pasos, además, se tenderían también sobre la acequia puentes de losas de piedra y ocho palmos de ancho, particularmente donde hubiera caminos y senderos, con objeto de que “los ganados y bestias puedan pasar cómodamente”.

En cuanto a la mina, su excavación se había iniciado con anterioridad a la firma de la capitulación, pues en ella se dice que “se ha de continuar la mina haciéndolo-

---

<sup>58</sup> Véase LARA IZQUIERDO, Pablo, *Sistema aragonés de pesos y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Zaragoza, Guara, 1984. Una vara se podía dividir en tres pies o cuatro palmos.

la del altario y anchario y de la forma y manera que ahora está comenzada”. El agua había de desembocar en el Isuela junto al “mesón de la Foz”. Juan Combarel y Hernando Abadía deberían tener terminada la obra, por la que cobrarían 58 000 sueldos jaqueses (cerca de tres mil libras o escudos), en “octubre del año primero viniente de mil seiscientos y tres, y si no pudiere ser para entonces se haya de acabar y dar acabada precisamente por todo el mes de febrero del año mil seiscientos y cuatro”.

Para sufragar las obras de Bonés, como ha estudiado Jesús Inglada,<sup>59</sup> la ciudad pensó en recurrir a la imposición de una sisa; sin embargo, al igual que ocurrió en 1616-1617 con el proyecto de reconstruir la alberca quebrada y limpiar la mayor, finalmente se hubo de renunciar a dicho medio de financiación. Las autoridades municipales deseaban, para Bonés, una continuación de la sisa impuesta con motivo de la peste de Loporzano de 1599, que grababa el consumo de carne (2 dineros por libra) y estuvo vigente hasta que se recuperaron los 2000 escudos que, según estimaba el Concejo, se habían gastado con motivo de dicho contagio. El 6 de marzo de 1603, habiéndose superado dicha suma con la sisa, y sin tener respuesta de la Santa Sede para su prorrogación en el proyecto de Bonés, la ciudad decidió cancelarla. De la cantidad sobrante de los 2000 escudos se restituiría al clero la porción que le correspondía, según ordenase el obispo. El resto del dinero recaudado en exceso se podría utilizar en las obras de Bonés. No obstante, parece claro que la hacienda municipal debería hacerse cargo del grueso de su financiación.

La capitulación de Bonés se firmó en octubre de 1602. Durante el siguiente año, Juan Combarel y Hernando Abadía llevaron ante notario, juntos o por separado, otras seis capitulaciones o contratos, en los que, o bien se repartían la obra, o subcontrataban alguna de sus partes. Un número tan elevado de documentos responde, quizá, a las dificultades que la obra estaba encontrando; máxime si recordamos las duras condiciones climatológicas, que aún eran más extremas en la sierra, con que se inició el año 1603 (el 31 de marzo, como ya hemos visto, el arrendador de las carnicerías se lamentaba de que “la fortaleza del tiempo” era “tan grande que excede a lo que la experiencia de los más viejos y pláticos pudieron prevenir”).

El 30 de diciembre de 1602, Abadía y Combarel dieron a hacer la mina de Bonés, “la cual —se dice de nuevo— está ya comenzada”, a Domingo Gilverte, cantero de

---

<sup>59</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., pp. 96-98.

Zaragoza, a quien se le pagarían en total 18 000 sueldos jaqueses. Gilverte tendría trabajando en la mina, que debía estar terminada en octubre de 1603, “por lo menos seis personas de compañía, inclusa la suya”. La capitulación recoge condiciones curiosas: Hernando Abadía y Juan Combarel daban a Domingo Gilverte “cuatro picos y una maza de hierro”, que recuperarían al fin de la obra “conforme estuvieren”; asimismo, le proporcionarían “los aparejos para apuntar” (sacar punta a los picos, cabe suponer), “como es fuelles, liborni siquiere ayunque y martillos, trayendo el dicho Domingo Gilverte carbón, hierro y acero”. Además, debían “acoger al dicho Domingo Gilverte y a su gente por tiempo de dos meses en la casa que está junto a la mina a comer y a dormir, trayéndose el dicho Domingo Gilverte en qué dormir y con qué comer”.

El 3 de febrero de 1603, Combarel y Abadía encargaron a Juan de Arán (su apellido aparece como Arana en alguna ocasión), el tramo de acequia desde el azud hasta donde se había de hacer el gallipiente. Aran, un cantero residente en Zaragoza pero que era francés, natural de Bayona, tenía que hacer, además, el gallipiente, un pedazo de mina “antes de llegar a dicho gallipiente” (esta mina era, por lo tanto, distinta de la principal, situada al final de la acequia) y dos puentes “para pasar el camino”. Las obras debían estar acabadas en agosto y por ellas se le pagarían 9000 sueldos jaqueses.

El 18 de abril se firmaron otras dos capitulaciones. Por la primera, Hernando Abadía y Juan Combarel se repartieron la parte de la obra que no habían encomendado a Gilberte y Arán. A Combarel le correspondía terminar el azud y dos tramos de acequia: uno desde el gallipiente hasta el camino que iba a la ermita de la Magdalena, donde había una “cruz hecha en la peña a pico de martillo”; y el segundo, de 150 varas de longitud a partir de dicho camino (a cuyo final, también a modo de señal, estaban “un pino seco y otras cruces”). Hernando Abadía, por su parte, debía hacer el resto de la acequia, hasta la mina mayor de Bonés; ese mismo 18 de abril, Abadía encomendó a Domingo Gilverte dicho tramo de acequia, desde el pino seco y las cruces hasta la mina, por 9500 sueldos jaqueses.

En los meses siguientes, sin que conozcamos las causas, Gilverte abandonó las obras que tenía a su cargo en Bonés, dejándolas inconclusas. Por esa razón, el 14 de septiembre de 1603 Hernando Abadía y Juan Combarel encargaron a Juan de Arán la finalización de la mina principal, de la que solo faltaban por excavar “cincuenta varas poco más o menos” (la vara aragonesa medía unos 77 centímetros; estas cincuenta varas equivalen, por lo tanto, a 38 o 39 metros). Aran recibiría 200 sueldos jaqueses por cada vara “que hiciere de dicha mina”; y si lograba acabarla al mes siguiente (octu-

bre, el primero de los plazos fijados en la capitulación de Bonés) le pagarían otros 1200 sueldos. El 2 de octubre Hernando Abadía encargó a Juan de Arán terminar el tramo de acequia en el que Gilverte estaba trabajando desde abril; por esta segunda obra cobraría 4500 sueldos jaqueses.<sup>60</sup>

En octubre de 1603 se cumplía, en efecto, el primero de los plazos que la capitulación de Bonés establecía para que Combarel y Abadía tuvieran terminados el azud, la acequia y la mina principal. Pero ello estaba lejos de cumplirse. Por esa razón, el 1 de septiembre se decidió que el Jurado cuarto, un ciudadano y el cantero Peña subieran a reconocer las obras, “para ver en qué estado está y si se trabaja y cumple con la capitulación”. Otro tanto se acordó el 20 de octubre. En la Plica que los contadores prepararon ese octubre de 1603 con recomendaciones para el Concejo que entraría en funciones en noviembre, se encargaba igualmente “que hagan hazer y cumplir la obra de la fuente de Bonés, de suerte que para el tiempo señalado esté acabada”; de lo contrario se debía proceder “contra los maestros [Abadía y Combarel] y sus fianzas por todas vías”. Los contadores advertían, además, “que Pedro Peña, que está nombrado para este efecto, suba a reconocer dicha obra y no haya tanto descuido como hasta aquí ha habido”.<sup>61</sup>

El Concejo se ocupó de las obras de Bonés a finales de noviembre. Se constató que

del dinero que se había ofrecido a Hernando Abadía y Juan Combarel para hacer la acequia y mina de Bonés solo faltaban por dárselos quinientos escudos, porque todo lo demás lo habían ya recibido ellos y las personas y maestros que por su orden y cuenta habían tomado dicha obra.

Dichos 500 escudos, sin embargo, no había “obligación de darse hasta ser acabada dicha obra y puesta en perfección, de que falta aún mucha parte por hacer, aunque se trabaja siempre en la mina”. De hecho, “el que hace la mina” (Juan de Arán)

---

<sup>60</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 704, 30 de diciembre de 1602, ff. 4-11 (*Capitulación de la mina de Bonés*); 3 de febrero de 1603, ff. 62-68 (*Capitulación de la cequia de Bonés*); 18 de abril de 1603, ff. 124-129 (*Capitulación de la obra de la fuente de Bonés entre Juan Combarel y Hernando Abadía*); 18 de abril de 1603, ff. 118-123 (*Capitulación sobre la cequia de la fuente de Bonés entre Hernando Abadía y Domingo Gilverte*); 14 de septiembre de 1603, ff. 287-290 (*Capitulación entre Hernando Abadía, Juan Combarel y Juan de Arana*); 2 de octubre de 1603, ff. 314-316 (*Capitulación entre Hernando Abadía y Juan de Arana*).

<sup>61</sup> AMH, Actas n° 100, ff. 114r, 120r, 146v y 157r; n° 101, Plica de Contadores —31 de octubre de 1603—, f. 5v.

pedía “dineros para proseguirla”; las autoridades municipales acordaron darle 25 escudos “de dichos quinientos, porque no pare la dicha obra de dicha mina, por el inconveniente que de dejarla así se ha de seguir”.

Abadía y Combarel solicitaron al Concejo el 30 de noviembre que les prorrogase el plazo de entrega definitiva de las obras (que era febrero de 1604):

por acabarse el tiempo en que han de dar la obra concluida por todo el mes de febrero próximo viniente, y ser imposible según lo que falta por ser tan breve el tiempo, y que en todo él no se puede trabajar sino es en la mina por las nieves y fríos, los dichos Hernando Abadía y Juan Combarel y sus fianzas habían dado una suplicación al Consejo pidiendo en ella se sirva de prorrogarles el dicho tiempo.

Las autoridades municipales accedieron a la solicitud, pues su deseo era que “se prosiga dicha obra, y particularmente en la de dicha mina, aunque sea del dinero de los quinientos escudos”. Y en efecto, el 12 de diciembre se decidió dar “hasta veinte o veinte y cinco escudos cada semana” a los que “hacen y trabajan en la mina y acequia de Bonés”.

En febrero de 1604, el Concejo envió al cantero Peña a reconocer las obras. Según su informe, en la mina solo faltaban por excavar “hasta veinte y cinco varas”, de las que “por la una parte se podrá caminar mucho por ser tierra, y por la otra no puede durar mucho la peña que hay” (se trata del primer indicio de que en la mina de Bonés se estaba trabajando desde ambos extremos). El 22 de abril de 1604, Hernando Abadía y Juan Combarel firmaron una nueva capitulación de “la obra y mina de Bonés” con Lope Lizargarate, Domingo de Igoa y Juan de Monzón. Los tres oficiales quedaban obligados a “acabar de agujerear la mina” y terminar “la acequia que está entre el gallipiente y la azud” y el propio gallipiente, en el plazo de cinco meses a partir del 1 de mayo de 1604.

Las autoridades municipales recibieron el 30 de mayo un nuevo informe sobre el estado de las obras, tras la visita que los Jurados segundo y cuarto realizaron a Bonés: “aunque en la acequia hay trabajado mucho y el gallipiente va bien”, en la mina, por el contrario, restaban por excavar “más de cincuenta varas” (el doble de lo que el cantero Peña había estimado tres meses antes), “y por la una parte es la peña fortísima, aunque de la otra sale salagón” —nueva referencia a la existencia de mina y contramina—. Por otra parte, del dinero que se debía pagar “conforme a la capitulación no faltan sino cincuenta escudos”; a pesar de ello, el Concejo decidió que prosi-

guieran las obras, si bien una vez “acabado el dinero que la ciudad debe de dar no se les dé un dinero más, sino que dichos maestros a cuyo cargo está lo provean, y si no lo hicieren y cesare la obra se les ejecute a ellos y a sus fianzas hasta que se le haya dado conclusión”.<sup>62</sup>

El plazo que Hernando Abadía y Juan Combarel habían dado a Lizargarate, Igoa y Monzón para terminar la mina, acequia y gallipiente finalizaba el 30 de septiembre de 1604. Sin embargo, tampoco en esta ocasión la empresa llegó a buen puerto. En la Plica que los cinco contadores redactaron en octubre para el nuevo Concejo se lee, al tratar de “la obra y mina de la fuente de Bonés”, que “por no trabajar en ellas personas inteligentes y solícitas hay por hacer mucha parte de la dicha obra”. Y aún más grave; se dudaba “si las dichas obra y mina estaban bien trazadas y hechas, de manera que la ciudad pudiese conseguir su fin de poner el agua de la dicha fuente en el río de la Isuela, de que tiene de resultarle muy grande provecho”. Por esa razón los contadores, “para quitar todo género de duda”, habían “hecho ver y reconocer las dichas obra y mina a personas muy expertas y peritas”.

El 11 de octubre de 1604, en efecto, “atendido lo mucho que importa saber con certidumbre el estado en que está la obra de la mina y acequia de Bonés”, el Concejo decidió que el Jurado cuarto, en compañía de un ciudadano, el cantero Peña, Pedro Arcal y el fraile capuchino padre Cherubín, a quien se califica “de persona muy experta y perita en esto”, subieran a Bonés. Dicha “comisión” dio a los contadores, afortunadamente, buenas noticias: “toda la dicha obra está muy bien trazada y hecha, de suerte que continuándola como ahora está, con mucha facilidad se puede hacer y acabar con toda perfección y poner la dicha agua en el dicho río de la Isuela”. Los contadores encomendaban al próximo Concejo que “con toda solicitud y diligencia hagan que las personas que tienen obligación de hacer las dichas obra y mina cumplan con la capitulación”, so pena de 500 sueldos jaqueses “aplicaderos a la bolsa común de la dicha ciudad”.<sup>63</sup>

Sin embargo, ni Abadía ni Combarel fueron capaces de terminar las obras. Por esa razón, Martín Bardaxí, que había actuado como fianza en la capitulación de Bonés, fue encarcelado (llevaba cuatro meses en prisión el 14 de enero de 1605, momento en que se decidió liberarle —con obligación de volver a la cárcel siempre que la ciudad

---

<sup>62</sup> AMH, Actas nº 101, ff. 41r, 42v, 46r, 66v, 93v, y *Cuaderno del Granero*, ff. 246v-248r; AHPH, notario Sebastián de Canales, nº 735, 22 de abril de 1604, ff. 190-195.

<sup>63</sup> AMH, Actas nº 101, f. 140v; nº 102, Plica de Contadores —31 de octubre de 1604.



lo pidiera o pagar 300 escudos caso de no hacerlo—). Todavía el 10 de junio se creyó conveniente hacer “cierta experiencia en la mina de Bonés, trabajando en ella algunos días” en presencia del Jurado cuarto, para verificar “el coste que puede haber en darle conclusión”. La crisis, en cualquier caso, estalló en los meses siguientes; Bonés quedó inconcluso y los dos oficiales se dieron a la fuga. El 25 de septiembre de 1605 el Concejo oscense lo explicaba así:

Habiendo parado los maestros que tenían a su cargo la obra de la mina y acequia de la fuente de Bonés, y ausentándose muchos días ha de la ciudad Juan Combarel, uno de los oficiales, y retirándose a la iglesia Hernando Abadía, que es el otro, por hallarse imposibilitados de poderle dar conclusión, ha sido forzoso echar mano de sus fianzas, que son Juan de Orda, en 500 libras, y Bernad de Operé y Martín Bardaxí de 2900 libras, y se han puesto en la cárcel [Bardaxí, por lo tanto, fue encarcelado por segunda vez], y habiendo puesto también mano en sus haciendas, como los sitios son de sus mujeres se halla muy poca orden o ninguna de poder cobrar y recuperar lo mucho que la ciudad tiene vistraído o lo que falta para acabar la obra. Y procurando sacar el mejor partido que se pueda para que la ciudad no lo pierda todo se ha ido tratando con el dicho Hernando Abadía y las fianzas que están en la cárcel lo que podrían dar y asegurar para que dicha obra se acabe.

Se acordó, finalmente, que pagarían 2000 escudos o libras jaquesas, de las que 1333 correspondían a Hernando Abadía (este se comprometió a pagar la mayor parte en los meses siguientes; para las últimas 188 libras, sin embargo, la ciudad le concedió un plazo de dos años). El resto —667 libras— lo abonarían Bernad de Operé (un zapatero que no sabía escribir<sup>64</sup>) y Martín Bardaxí, en un plazo, bastante más prolongado que el de Abadía, de seis años. A cambio de recibir “dichos dos mil escudos”, el Concejo les liberaba de “la obligación de dicha acequia y mina, tomándola a su mano la ciudad”, dado que “según el negocio está malparado, no parece inconveniente arrosstrar a este concierto”.<sup>65</sup> Juan Combarel debía seguir huido, y no fue posible hacerle contribuir como a Hernando Abadía y los dos fianzas. No obstante, según Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo, fue localizado más adelante, y tres años después reembolsó a la ciudad “la importante suma de 1245 libras”.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, nº 2938, 21 de octubre de 1602, f. 279.

<sup>65</sup> AMH, Actas nº 102, 14 de enero, 10 de junio, 25 y 30 de septiembre de 1605.

<sup>66</sup> BLÁZQUEZ HERRERO, Carlos, y Severino PALLARUELO CAMPO, *Maestros del agua*, cit., p. 419. No se aporta, sin embargo, referencia documental de esta información.



El asunto, en cualquier caso, coleaba aún dos años y medio después. El 25 de abril de 1608, Hernando Abadía presentó un memorial ante las autoridades municipales. Decía haber pagado la mayor parte de las 1333 libras que le impuso la ciudad (solo le quedaban por entregar las últimas 188 libras, para las que había expirado ya el plazo de dos años que se le concedió). Al hablar de Bonés, Abadía se lamentaba en estos términos:

porque todos sabían había sido ocasión de su destrucción y ruina dicha obra, y que lo había traído a términos de desamparar su mujer e hijos, y al fin, ayudado de la misericordia de Dios, y trabajando y ayudándose él de su parte, había podido acudir a la grande carga y paga a que se obligó.

No obstante, abonar en esos momentos las 188 libras que le faltaban sería causa de “muy grande destrucción y menoscabo de su hacienda”. Por esa razón suplicaba al Concejo que le concediera el mismo plazo, seis años, que habían obtenido sus fianzas. Si le daban dicha prórroga pagaría puntualmente, y aún con “comodidad”, las 188 libras, “porque para lo de adelante tiene muy buena orden con las obras que tiene entre manos, y dará de nuevo para seguridad de dicha paga por fianza a su hermano [se trataba de Domingo Zapata, alias *Abadía*] que tiene hacienda muy bastante para mucha más cantidad”.<sup>67</sup> Los gravísimos problemas surgidos durante la excavación de la mina, de todas formas, no consiguieron arruinar las relaciones entre el Concejo y Hernando Abadía. En 1610 la ciudad le encargó de hecho la obra más importante que emprendió en muchos años: la edificación de la nueva fachada en ladrillo, todavía existente, de la Casa Consistorial.<sup>68</sup>

Pero volvamos al año 1605. La ciudad, tras quedar Abadía y Combarel —o al menos el primero de ellos— liberados de sus obligaciones, siguió intentando terminar la mina. El 17 de octubre de 1605 encontramos esta curiosa noticia: “hay aquí un borgoñón [del que, por desgracia, no se proporciona su nombre], el cual se atreve a cavar la mina de la fuente de Bonés, y dice que dándole a hacer todo lo que falta por minar de ella la tomará toda en mil y doscientos escudos, y dándosela a varas la hará a razón de treinta escudos la vara, y que la dará acabada dentro de ocho meses”. El Concejo

<sup>67</sup> AMH, Actas nº 104, 25 de abril de 1608.

<sup>68</sup> BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “Los maestros vascos y la casa de la ciudad de Huesca”, en *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, DGA, 1986, pp. 136 y 140-146. La capitulación para construir la fachada de las “Casas de la Ciudad” se firmó el 26 de abril de 1610; como fianza de Hernando Abadía actuó, justamente, “Domingo Zapata, alias Abadía, hermano suyo, obrero de villa vecino de la ciudad de Zaragoza”.

decidió que “se haga experiencia de la habilidad y suficiencia de este hombre, pues se aventura poco en ello”; se le harían excavar, en concreto, dos o tres varas, a razón de los treinta escudos que pedía por vara. No hay más informaciones sobre el intento, que probablemente no resultó positivo.

El 6 de noviembre asaltaban a las autoridades concejiles dudas sobre la propia viabilidad técnica del proyecto. Tras ponderar “lo mucho que hay gastado” en Bonés se afirmaba: “hay opiniones que la acequia y mina no están aniveladas cual conviene, y podría suceder que acabándose la obra si no están aniveladas y a peso se hubiese gastado el dinero en balde, que sería un daño irreparable”. Se acordó, por ello, elegir “personas inteligentes y maestros que entiendan bien el nivel y pesa y se satisfagan de la verdad, y haciendo relación que la obra va bien y están bien aniveladas y pesadas dicha mina y acequia se prosiga y acabe”, ya fuera contratándola “por varas” o haciéndola “a cuenta de la ciudad a jornales, como mejor les pareciere”.

El 2 de enero de 1606 se pagaron 45 reales al cantero Diego Latorre y a un borgoñón, que no sabemos si es el mismo mencionado en octubre, por reconocer la mina y acequia de Bonés “por ciertas dificultades que se ofrecían acerca de la prosecución de dicha obra”. Siete días después, una noticia aún más singular, referida a un “cantero borgoñón” (es la tercera referencia, y tampoco sabemos —aunque probablemente sea así— si se trata del mismo oficial de las dos anteriores), del que se dice que “era persona inteligente en minar peñas”. Las autoridades municipales acordaron que “vaya el dicho cantero borgoñón a la mina y acequia de Bonés a hacer la experiencia con cierto ingenio que ha hecho”, y que se gaste en ello 50 libras (este misterioso cantero borgoñón, así pues, tenía una máquina capaz de trabajar en la excavación de la mina). La intentona, en cualquier caso, no debió de fructificar, pues el 10 de abril de 1606 la ciudad encargaba al cantero Diego Latorre la tarea de “acabar la mina de la acequia de Bonés”.<sup>69</sup>

En los meses siguientes no hay más noticias sobre Bonés. Las siguientes Actas municipales, que cubrían la anualidad comprendida entre noviembre de 1606 y octubre de 1607, se han perdido, por lo que no es posible saber si el asunto se retomó entonces. En años posteriores, de cualquier manera, el silencio es la nota dominante.

---

<sup>69</sup> AMH, Actas nº 102, 17 de octubre de 1605 —véase también INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., p. 99—; nº 103, Plica de Contadores —30 de octubre de 1605—, 6 de noviembre de 1605, 2 y 9 enero, 10 abril, 12 y 26 de mayo de 1606 (el 12 de mayo se pagaron 50 escudos a Latorre “para la obra de la mina de Bonés”).

La mina de Bonés quedó sin terminar, en lo que representaba, tras tanto dinero y esfuerzo malgastado, un serio revés para la ciudad. El proyecto no se retomaría hasta 1653, casi medio siglo más tarde.

### ÉXITO (1653-1657)

La ciudad reavivó su interés por terminar la mina de Bonés en 1653. Este nuevo intento resulta, quizá, aún más sorprendente que el de comienzos de siglo. Huesca acababa de sufrir una terrible catástrofe, la peste de 1651-1652, durante la que habían muerto unos 1400 oscenses, el 25% de la población de la ciudad. La hacienda municipal, en consecuencia, se hallaba en una situación crítica. En septiembre de 1653, el mismo año en que resucitó el proyecto de Bonés, se habla de “la miseria grande en que esta ciudad se halla, pues cuando la cogió el contagio se hallaba ya empeñada en muchos millares de ducados” (por los servicios prestados al rey durante la guerra de Cataluña, según parece). En octubre de 1655, los contadores se refieren de nuevo a “los excesivos gastos que resultaron a esta ciudad de la enfermedad del contagio, y que por su causa se gastaron en él más de veinte y siete mil escudos, con que quedó en tan miserable estado su patrimonio”.<sup>70</sup>

A pesar de ello, durante dos años el Concejo siguió empeñado en acabar la mina. El nudo gordiano solo se rompió en agosto de 1655, cuando se impuso “silencio perpetuo” en este asunto, tal y como había ocurrido en 1584 con la propuesta de trasvase del Gállego. Para encauzar hacia el Isuela el agua de Bonés se optó entonces por un proyecto completamente distinto: en vez de atravesar la sierra con una mina se la rodearía con una acequia de mayor longitud. Dicho expediente tenía un único inconveniente; además de los señores de Ayerbe y los lugares de Arguis y Nueno había que obtener licencia de un segundo noble, el señor de Rasal. Sin embargo, una vez escogida esta nueva vía, todo resultó asombrosamente sencillo. En apenas un año (1656-1657), el agua de Bonés era desviada hacia el Isuela, y a través de la acequia mayor regaba las tierras de la ciudad. El fácil éxito cosechado convierte en aún más extravagante el empeño con el que las autoridades trataron, entre 1602 y 1606 y de nuevo de 1653 a 1655, de horadar la montaña con una mina.

Como en otras ocasiones, fue la falta de agua la que espoleó la búsqueda de recursos hídricos. En abril y mayo de 1652 se hicieron rogativas y se acudió una vez

---

<sup>70</sup> AMH, Actas nº 147, 19 de septiembre de 1653; nº 150, Plica de Contadores —31 de octubre de 1655.

más a mojar a san Úrbez. En coincidencia con ello, el 8 de abril el Concejo decidió reparar la fuente de la Barza, para conseguir que “el agua de ella no se desperdicie, sino que venga guiada a la presente ciudad”. En el mes de octubre, los contadores reconocían que “la necesidad que se padece de agua es grande, y al mismo paso la obligación de buscarla para los riegos”.<sup>71</sup> Un índice realmente curioso de la seriedad de la situación lo constituye el poema que compuso por entonces el cronista de Aragón Juan Francisco Andrés de Uztarroz, amigo y estrecho colaborador de Vincencio Juan de Lastanosa. Se titula *Al río Isuela después de haber algunos meses que no traía agua, y haber manifestado su corriente a 21 de enero de 1653*.<sup>72</sup>

En octubre de 1652, ante la falta de agua, las autoridades municipales resucitaron otro viejo proyecto oscense: “según las conferencias que se ha tenido se halla por factible y seguro el reedificar la alberca quebrada”. El Concejo, sin embargo, acabó poniendo sus esperanzas en la mina inacabada de Bonés. Todo comenzó, de nuevo, el 11 de junio de 1653:

la materia tantas veces platicada y discurrida de la agua de la fuente de Bonés y de hacer alguna alberca de adonde subvenir las necesidades de agua había llegado a términos que los señores oficiales, acompañados de muchos ciudadanos, habían ido a verlo ocularmente y satisfacerse en todo y por todo de los beneficios que podían resultar, inconvenientes que se ofrecían y coste que había de tener, y esto con asistencia del hermano Pedro de Acín, de la Compañía de Jesús, persona la más inteligente y a propósito que podía desearse, el cual había hecho unos papeles donde por menor constaba de todo lo que acerca de dichas materias era necesario y conveniente tener inteligencia.

El Concejo, como en ocasiones anteriores, estaba asesorado, pues, por un religioso (en este caso, jesuita). La tarea que la ciudad había encomendado a Pedro de Acín era doble: en primer lugar, subir “a la mina de Bonés” y “decir mi parecer en si importa su ejecución”; y luego, estudiar “con toda atención si habría de donde poder fertilizar sus campos con abundancia de agua, supliendo el arte la falta de naturaleza” (es decir, buscar un emplazamiento idóneo para construir una alberca).

<sup>71</sup> AMH, Actas nº 146, 6, 8, 14 y 19 de abril y 15 de mayo de 1652; nº 147, Plica de Contadores —31 de octubre de 1652— y 18 de mayo de 1653.

<sup>72</sup> *Obras poéticas originales del Coronista del Reyno de Aragón Juan Francisco Andrés Ustaroz* (manuscrito conservado en la Biblioteca del Wellesley College —Estados Unidos—, f. 231). En el Instituto de Estudios Altoaragoneses se puede consultar una copia digitalizada de dicho manuscrito.

Sobre este último asunto, Acín decía haber “hallado dos puestos en donde pueden hacerse dos pantanos o albercas, que con cualquiera de ellos tendrá Vuestra Señoría toda el agua que ha menester para su riego y fuentes”. El primero era la foz de Arguis, “que sería de tal calidad que bastaría sin duda alguna a dar agua a toda la tierra que discurre desde esta ciudad a ocho leguas más abajo”. Sin embargo, el lugar tenía en su opinión “algunas dificultades, que por ahora serán causa de solo tocar o apuntar el intento sin pasar a discurrir más en él”.

Para el experto jesuita, el segundo emplazamiento, “en la misma madre del río de la Isuela, debajo de la ermita y castillo de Nuestra Señora de Ordás”, era mucho mejor. La envergadura de la obra no debía atemorizar a las autoridades oscenses: como señalaba Acín, “hay pueblo que sin ser mayor que su ciudad de Vuestra Señoría ha gastado en un pantano 160 000 ducados en el discurso de ochenta años que le comenzó, y no está arrepentido de ello pues con él se conserva así el común como el particular con toda grandeza”. No obstante, era igualmente cierto que “en esta materia, y antes que Vuestra Señoría la ejecute, se ha de especular y considerar con más atención, que en obra de esta calidad se ha de poner los pies de plomo”.

Acín, en cualquier caso, advertía a la ciudad que “no por esto deje Vuestra Señoría de hacer la mina, que esa ha de servir de alimento para el estanque y pantano”. Sobre este particular había preparado un segundo memorial, que llevaba por título: “Lo que debe hacerse en la fuente de Bonés, en agujerear la mina y hacer la acequia para su conducción”. El jesuita mencionaba, para comenzar, algo muy interesante: había “diversas fuentes más abajo de donde está el azud, las cuales no pueden entrar en él” (Acín alude a “la fuente principal, que es la que sale por el Juncar”). El pequeño azud del que nace actualmente la acequia de Bonés se encuentra, en efecto, más abajo en el cauce del Flumen que aquel otro, próximo a la ermita de la Magdalena, que tenía que alimentar la mina. Este fue, sin duda, un defecto, y no pequeño, del proyecto que la ciudad acometió a principios de siglo.

Pedro de Acín nos proporciona datos inapreciables sobre las obras que el Concejo había acometido décadas atrás:

tiene la dicha acequia de Bonés tres mil pasos de largo, y toda ella se trabajó en años pasados, aunque el tiempo ha vuelto a cegarla, y tiene muchos pedazos minados, que es la falda de algunos montecillos con que topa, y aunque el gasto de volver a hacerla es considerable pero no será por mucho tanto como costara si no se hubiera hecho ya antes. Lo que falta por pasar en la mina para juntarse con la contramina es cuarenta

varas muy pocas o menos. Y aunque el banco es muy fuerte y ha de costar trabajo el romperlo, pero no es imposible, y entiendo que con la ayuda de Dios y mediante la industria humana, trabajando cuatro hombres que estén industriados, han de romper y agujerar una vara cada semana, y esto debe entenderse siendo la fortaleza de la peña como la que hoy se halla, por ser contingente mejorarse acabándose las vetas que ahora se muestran, como suele suceder, asegurando que no se puede empeorar, y si se mejora se hará mucha más hacienda y el coste será menos.

El experto jesuita terminaba su informe con una estimación de carácter económico:

el ajustarme al gasto y coste que ha de tener es dificultoso, pero según el cómputo imaginario que he podido hacer me parece que el coste de toda la obra, como es el pasar la mina, hacer y limpiar la acequia, reparar el gallipiente, fortificar la acequia que pasa por él y algunos barranquillos que atraviesan la dicha acequia, dejándola con toda perfección, será de hasta dos mil ducados de gasto, que respecto del provecho es muy poco, a más de que será de muy grande conveniencia para en caso que se haga el pantano que en otro papel digo, porque esto solo ha de servir para conservarlo lleno y hacerlo inagotable.

Tras recibir los memoriales de Pedro de Acín, las autoridades municipales acordaron que “lo contenido en dichos papeles, así de proseguir la mina como de hacer la alberca, se ponga en ejecución”. Las gestiones se iniciaron, en efecto, en los meses siguientes: el 28 de octubre de 1653 se leyeron ante el Concejo “dos cartas de los señores de Ayerbe acerca de la licencia de hacer el pantano en los términos de Arguis y de traer el agua de la fuente de Bonés, y unos apuntamientos del modo que han de otorgarse los actos y recompensa que se ha de hacer a los de Arguis”.<sup>73</sup>

Aún más importante es el texto que los contadores dejaron escrito ese mes de octubre para el Concejo del año siguiente:

La falta de las aguas para riegos ha muchos siglos que es de calidad que ha desvelado la atención de los más advertidos ciudadanos para procurárselas, y aunque se han solicitado por diversos caminos pocos se han hallado eficaces para conseguirlas. En este año se han hallado dos expedientes que prometen sacar esta ciudad de tan gran penuria. El uno es el continuar la mina de Bonés para conducir aquellas aguas. Y el otro el ejecutar el pantano en el río de la Isuela, al pie del cabezo de Nuestra Señora de Ordás, en la forma que por un artífice diestro se ha delineado, para lo cual los señores Justicia,

<sup>73</sup> AMH, Actas nº 147, 11 de junio y 28 de octubre de 1653.

Prior y Jurados han puesto no pequeño trabajo teniendo ya ajustados los consentimientos de los señores del territorio y de los lugares de Arguis y Nueno, y para que se logre su desvelo encautamos y ordenamos a dichos señores Justicia, Prior y Jurados que para el primer consejo que conforme ordinación han de celebrar dispongan el formar una junta de las personas que pareciere, que con particular y preciso instituto prosigan las pláticas comenzadas y no las dejen un punto ni un instante sin reducir las a obras, dando el poder cumplido y cual se requiere para lo que fuere necesario hasta el entero cumplimiento de dicho pantano y mina, tratándolo como cosa tan esencial para los mayores útiles de esta ciudad.

El 2 de noviembre de 1653 quedaba constituida dicha junta, a cuyos componentes se encomendaba “la obra de traer el agua de la fuente de Bonés y hacer el estanque que está determinado en los términos de Arguis y Nueno”. Fueron elegidos Martín de San Juan, Jaime Juan Viota, Vicencio Salinas, Vicencio Costa, Pedro Fenés de Ruesta y Vincencio Juan de Lastanosa, “para que puedan hacer, ordenar, disponer y ejecutar acerca de dicha obra todo cuanto les pareciere convenir”.<sup>74</sup>

Durante el siguiente año y medio, sin embargo, no hay demasiadas noticias al respecto. El 22 de junio de 1654 se mencionan “las dificultades que se hallaban para sacar la licencia del señor”. Y, en efecto, el 26 de julio dos de los miembros de la junta, Martín de San Juan y Pedro Fenés, “que eran las personas que con mucho desvelo y cuidado habían tratado y solicitado esta causa”, hicieron ante las autoridades concejiles

larga y cumplida relación de los grandes esfuerzos y extraordinarias diligencias que habían hecho con los señores de Ayerbe para sacar la licencia de hacer el estanque, y que últimamente por muchas razones y varios accidentes que se habían ofrecido se habían resuelto a no darla de ningún modo para hacer el estanque, como constaba por una carta que se leyó en dicho consejo, con la cual quedó suspendido el tratar de dicha materia.

La razón para semejante negativa resida tal vez en la alusión, hecha casi dos años después (el 21 de mayo de 1656), a que los pueblos de Arguis y Nueno “hallaban perjuicio” en el pantano; posiblemente, la oposición proviniera sobre todo de Nueno, pues no en vano sus casas y tierras se encontraban aguas abajo del proyectado embalse.

Muy distinta, en cualquier caso, era la situación con la mina. Así se explica en una nueva sesión del Concejo, el 19 de agosto de 1654: “en cuanto a la mina de Bonés

<sup>74</sup> AMH, Actas nº 148, Plica de Contadores —31 de octubre de 1653— y 2 de noviembre de 1653.

no había dificultad en la licencia, pues a más de las que tenía antiguas la ciudad dicen [los señores de Ayerbe] que las darán de nuevo”. Se decidió, en consecuencia, “que otra vez se vaya a ver la mina por personas peritas, y no hallándose dificultades tan urgentes que impidan el hacer dicha obra, que disponga el poner mano en ella disponiéndolo como más conviniere para su ejecución y debido acierto”.<sup>75</sup>

No todo el mundo, sin embargo, estaba de acuerdo en retomar una empresa, la de la mina, que con tan desastrosos resultados había terminado medio siglo antes. Es lo que se deduce del escrito que los contadores redactaron en octubre de 1654: “califica la mucha importancia que ha de ser para esta ciudad la ejecución de la obra de la mina de Bonés el ver la mucha contradicción que tiene”. Los contadores, como vemos, eran partidarios de reanudar la excavación, y así lo encargaban al Concejo entrante; añadían, además, la siguiente recomendación: “y vuelvan dichos señores oficiales asimismo a introducir la plática del pantano, y si se hallare ocasión se procure conseguir la licencia que para hacerlo es menester”. El 18 de diciembre de 1654 las autoridades municipales acordaban aún que “en razón del pantano se procure la licencia del señor de Ayerbe”. Y “en razón de la mina de Bonés, que se continúen y prosigan las diligencias comenzadas acerca de ella hasta que se efectúe”; se llamaría para ello al jesuita Acín y a otros peritos.

La controvertida cuestión de la mina quedó definitivamente resuelta el 29 de agosto de 1655, en una sesión del Concejo que lleva, como significativo encabezamiento, “fuente y mina de Bonés, no se trate más”. Antes de tomar una resolución sobre “la materia tantas veces repetida y discurrida de la agua de la fuente de Bonés”, se había girado una nueva visita de inspección a la mina, con objeto de “satisfacerse del útil que se le podía seguir a la ciudad y de las dificultades y gastos que se podían ofrecer”. Hasta Bonés subieron, en esta ocasión, los Jurados segundo y cuarto, acompañados de algunos ciudadanos, el abogado y el secretario de la ciudad, los procuradores de los términos de regantes, y como “peritos en obras, fábricas y en aguas”, el jesuita Pedro de Acín, un religioso carmelita descalzo y Matías de Río mayor, residente en Ayerbe. Todos ellos

vieron y reconocieron ocularmente muy de cerca la fuente de Bonés, el gallipunte, la acequia vieja y la mina, que es el camino por donde en lo antiguo trataban de traer el agua, y hallaron que la agua de la dicha fuente de Bonés no será ahora una teja, y que en abril y mayo juzgan no será media muela, y que los gastos que se habían de ofrecer de traerla

---

<sup>75</sup> AMH, Actas nº 148, 22 de junio, 26 de julio, 19 de agosto y 27 de septiembre de 1654; nº 150, 21 de mayo de 1656.



muy excesivos, por lo cual juzgaban que la ciudad no tratase más de traer la agua de la fuente y por la mina de Bonés, y que en ello sería muy acertado poner silencio perpetuo.

Terminaba así la desgraciada historia de la mina, que permanecería inacabada. A cambio, se proponía una solución alternativa para encauzar el agua de la cabecera del Flumen hacia el Isuela:

Otro nuevo arbitrio de traer agua de junto Bonés.

Y discurriendo por aquel paraje si podía traerse agua de otra parte, se halló un barranco a poca distancia de la dicha fuente de Bonés, en el cual se le juntan así la agua de la dicha fuente como también de otras fuentes que salen de aquellas sierras, y se halló que el dicho barranco discurre ahora casi una muela de agua, y que en abril y mayo se juzga discurrirá dos o tres muelas de agua, lo cual se aniveló y pesó por los mismos peritos y se halló se podía coger de un azud que hay hecho y tiene por reparo una peña que no podrá faltar jamás, y de allí se puede fácilmente conducir y traer por una acequia que se ha de hacer, que tendrá media legua de distancia, la cual anduvieron dichos señores Jurados y demás personas por la falda de un monte o sierra que es del señor de Rasal, y viene a rematarse la dicha acequia al coll de la Manzanera camino real de Sallén, y llegada allí encaminarla a modo de una canal de molino, y viene a dar a la foz de Arguis en la Isuela. Y hecha dicha visura, llegados acá los dichos señores Justicia y Jurados mandaron formar una junta muy copiosa de casi todos los que fueron a la dicha jornada y algunos otros señores ciudadanos, y señaladamente intervinieron los dichos tres peritos, los cuales discurrieron largamente sobre el nuevo arbitrio de traerse dicha agua, y asegurando y facilitando el poderse conseguir, que vea el consejo en materia tan grave y de tanta importancia lo que gusta resolver y deliberar. Et todo el dicho consejo conforme resolvió y deliberó que en razón de la fuente y mina de Bonés no se trate más de ella y se ponga silencio perpetuo. Y en razón del nuevo arbitrio que se ha discurrido de traer dicha agua se remite a la asignación ordinaria juntándose en cualquier día y concurriendo cualquier consejero y otras personas que quisieren elegir, para conferir, tratar, disponer y resolver la dicha materia, con tal que de lo que se fuere obrando y resolviendo se de razón en consejo.<sup>76</sup>

La acequia, que rodeaba la sierra en vez de horadarla con una mina, se adentraba por ello mismo en tierras del señor de Rasal, a quien habría que solicitar también permiso antes de iniciar las obras. Dicho permiso fue, sin embargo, el último que obtuvo la ciudad. A principios de abril de 1656 se recibieron en el Concejo tres cartas de Pedro Gerónimo de Urriés, señor de Ayerbe, ofreciendo otorgar licencia “para hacer

---

<sup>76</sup> AMH, Actas nº 149, Plica de Contadores —31 de octubre de 1654—, 18 de diciembre de 1654 y 29 de agosto de 1655.

y conducir el agua” de las fuentes de Bonés. El Concejo, “en remuneración del afecto grande con que se ofrece dar la dicha licencia”, acordó que se le hiciera “una dádiva o presente”. Pedro Gerónimo de Urriés concedió autorización a la ciudad para las nuevas obras de Bonés el 2 de mayo de 1656, y los pueblos de Arguis y Nueno hicieron otro tanto el día 4. Como recompensa por la licencia otorgada, ambas localidades solicitaban que Huesca les diera 80 cahíces de trigo; finalmente se les entregó la mitad. Asimismo, “por la voluntad con que han dado dicha licencia piden los dichos lugares que la ciudad les haga gracia de permitirles en caso de necesidad sacar pan amasado de la ciudad”; el Concejo se lo concedió también. En julio llegaba, por fin, el permiso de Rasal. Aunque, curiosamente, no fue concedido por sus señores, sino por la Audiencia Real de Aragón, que tenía aprehendido, por motivos que desconocemos, el señorío: “se habían recibido las letras de la licencia de la Real Audiencia para abrir la acequia por la tierra de la baronía de Rasal, aprehendida por dicha Real Audiencia”.<sup>77</sup>

Una vez conseguidos todos los permisos, el Concejo inició de inmediato los trabajos en Bonés. Así, el 11 de julio de 1656 se acordó que “se den los primeros pasos y principio en la obra, y para ello nombraron a Matías de Río mayor, oficial y perito en cosas de aguas, para que vaya a abrir la calle por donde se ha de abrir la acequia”. Trece días más tarde, el 24, se constataba con satisfacción que se había comenzado ya a excavar dicha “calle o camino”. Las autoridades municipales decidieron “que se continúe la dicha obra”. Y se tomaron, asimismo, las siguientes resoluciones: “al artífice Río mayor se le señalan diez y seis reales cada día”; “y al cantero señalaron diez sueldos de jornal, y a los peones a ocho sueldos por haber trabajado en tiempo de siega”. Y por fin, “que asista a dicha obra un ciudadano de a ocho a ocho días y si más pareciere, para que vea cómo se dispone y ejecuta dicha obra” (este asistente sería Ventura Calvo).

En llamativo contraste con lo sucedido a principios de siglo, los trabajos en la sierra se desarrollaron en esta ocasión con total normalidad, y culminaron pronto felizmente. Quizá esa sea la razón de que haya tan pocas noticias en las Actas municipales. El 17 de octubre de 1656, por ejemplo, al hablar del “agua de Bonés” se dice ya que se encontraba “en estado de concluirse del todo la acequia”. En la Plica que los contadores redactaron ese mismo mes, personificaban un éxito que era de toda Huesca en Martín de San

<sup>77</sup> Actas nº 150, Plica de Contadores —31 de octubre de 1655—, 28 de marzo de 1656 (las tres cartas del señor de Ayerbe están fechadas en Ayerbe el 25 de marzo y el 2 de abril de 1656), 31 de marzo, 21 de mayo, 29 de junio y 11 de julio de 1656. AHPH, notario Vicencio Santapau, nº 1434, Licencia del señor de Ayerbe —2 de mayo de 1656, ff. 319-327— y Licencia de los pueblos de Arguis y Nueno —4 de mayo de 1656, ff. 332-337.

Juan, Prior de Jurados en los meses anteriores, y cuyo nombre, como hemos visto, aparece en varias ocasiones estos años en relación con Bonés; los contadores hablan, en concreto, de “las repetidas diligencias” que Martín de San Juan había hecho “para que la ciudad lograra el traer el agua de las fuentes de Bonés, no solo allanando con su prudencia y espera las dificultades que la podían impedir sino las peñas que estorbaban su venida”.

La siguiente información, de 26 de agosto de 1657, es para hacernos saber que “la agua de Bonés viene ya por la acequia nueva, de manera que se junta con la de Isuela, y que se concluirá en breve toda la dicha obra sin perderla de vista” (la tan deseada llegada de las aguas se había producido, no obstante, unos días antes; en octubre de 1657, al hablar de Bonés los contadores afirman, en efecto, que “ha sido Dios servido que desde día de San Lorenzo entre ya en los términos de esta ciudad el agua”. Las autoridades municipales habían elegido el 10 de agosto, festividad del patrón de Huesca, como fecha ideal para terminar de la mejor forma posible una historia, frustrante en muchos momentos, de medio siglo de esfuerzos).<sup>78</sup>

Ventura Calvo, que había actuado como asistente del Concejo durante las obras de Bonés, resumía de forma perfecta el feliz desarrollo de los trabajos: “quedando con mucho gozo de que en todo el tiempo de su asistencia no ha habido desgracia alguna ni cuestión de obra ni palabra, cosa que se puede tener a mucha dicha”. Aunque, ciertamente, no habían faltado las penurias, sobre todo de carácter meteorológico: “se han pasado muchos infortunios por lo fragoso de la tierra e influencias del tiempo, pues en algunas ocasiones las tempestades levantaban la barraca en alto y pinos muy gruesos se despeñaban en su contorno sin otros naufragios de nieve, con otras muchas calamidades que no se refieren”. Realmente satisfechos con el resultado de las obras, los miembros del Concejo recompensaron a su artífice, Matías de Río mayor, “por su arte, industria y gran discurso en materia de aguas”, con 2000 sueldos jaqueses (100 libras).<sup>79</sup>

Tal y como ha estudiado Jesús Inglada,<sup>80</sup> el coste de las obras realizadas en estos años en Bonés ascendió a 3894 libras jaquesas. Las autoridades municipales deseaban

---

<sup>78</sup> Federico BALAGUER tituló su trabajo sobre Bonés, precisamente: “El 10 de agosto de 1657 y el agua de Bonés”, *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1990.

<sup>79</sup> AMH, Actas nº 150, 11 y 24 de julio y 17 de octubre de 1656; nº 151, Plica de Contadores —31 de octubre de 1656— y 26 de agosto y 28 y 29 de octubre de 1657; nº 152, Plica de Contadores —31 de octubre de 1657.

<sup>80</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., pp. 89-93 y 100-103.

que dicha cantidad fuera reembolsada al Concejo por los términos de regantes (a los que corresponderían 2400 libras) y otros beneficiarios de los nuevos caudales de agua. Sin embargo, las dificultades para recaudar tales sumas fueron muy grandes. En 1665, los términos adeudaban todavía 1044 libras por los gastos de Bonés; y tan abultada cifra, a la que había que añadir otras deudas contraídas con la ciudad, continuaba sin haber sido saldada en 1682. Como recoge Inglada, el siglo XVII [la cita es de 1698] se despidió con idéntico lamento de las autoridades oscenses: “los términos de la ciudad están debiendo muchas cantidades al común y no hay medio de poder cobrar”.

Las grandes sumas que la ciudad hubo de gastar en el doble intento, a comienzos de siglo y en la década de los cincuenta, de captar el agua de la cabecera del Flumen desataron, en los años siguientes, las críticas hacia el proyecto y sus resultados finales. En octubre de 1669, los contadores se lamentaban de que, “aunque se consiguió el traer el agua de Bonés con tan excesivo gasto, no corresponden a él los útiles que se esperaban, y se cree que si lo que en ello se gastó se empleara en limpiar la alberca mayor se hubiera logrado el gozar de más agua”. Dos años más tarde, en una Ordenación de 1671 que significó el pistoletazo de salida para la construcción, a partir de 1686-1687, del pantano de Arguis, se reiteraban las críticas:

la necesidad grande que esta ciudad tiene de agua ha obligado a procurar conducirla de diferentes partes a costa de considerables gastos. Pues se dice pasa de cinco mil ducados lo gastado en la que sale de una fuente llamada Bonés, y aun con esto la utilidad que de ella se saca es muy poca, y se entiende que si la dicha cantidad se hubiera empleado en hacer un pantano en el río de la Isuela, en los términos del lugar de Nueno, como se intentó en lo pasado, se hubiera logrado el salir de tanta sequedad.<sup>81</sup>

A pesar de tales críticas, lo cierto es que la acequia de Bonés, cuidadosamente mantenida todo este tiempo, alimenta los riegos de Huesca desde hace tres siglos y medio. Y otro tanto cabe decir de la fuente de la Barza, cuya acequia ha vertido agua al Isuela durante 420 años. Ambos hechos constituyen el mejor homenaje a los notables esfuerzos que la ciudad de Huesca desplegó en las sierras durante la Edad Moderna.

---

<sup>81</sup> AMH, Actas nº 163, Plica de Contadores —31 de octubre de 1669—; véase también INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., p. 115. La Ordenación, de enero de 1671, lleva por título “Sobre la fábrica del pantano en el río Isuela y términos del lugar de Nueno” y fue aprobada por el insaculador real Gerónimo Marta Gómez de Mendoza; hasta ahora se había fechado erróneamente en 1680 (véase, por ejemplo, ARCO Y GARAY, Ricardo del, *El antiguo pantano de Arguis o de Huesca*, Zaragoza, Talleres Editoriales del Heraldo, 1924, p. 17).